

INT-0395

99/67

Preliminar
Instituto Latinoamericano de
Planificación Económica y Social
Santiago, febrero de 1967.

SECTORES OBREROS Y DESARROLLO EN CHILE
(Algunas hipótesis de trabajo)

Por Adolfo Carrleri y Francisco Zapata de la División del Desarrollo
Social. Informe de trabajo, sólo para circulación interna.



INDICE

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCION	1
Fines de la investigación	3
Campos de investigación	4
1. Análisis histórico	5
2. Análisis situacional	9
PRIMER PERIODO	14
1. Proposición	14
2. Proposición	18
3. Proposición	24
4. Proposición	32
SEGUNDO PERIODO	35
1. Proposición	35
2. Proposición	44
3. Proposición	50
4. Proposición	55
5. Proposición	57

12345

T W T R O D U C C I O N

El interés por el estudio de la vida sindical, surgió como consecuencia del enfrentamiento con una situación paradójica: por un lado innumerables autores afirman que ella tiene fundamental importancia para cualquier intento de desarrollo económico, por otro, son escasos los estudios sociológicos sistemáticos que se han llevado a cabo sobre el tema. Si bien ya existen investigaciones destinadas a evaluar actitudes y valores de los sectores obreros,^{1/} no se ha encarado aún la dilucidación sistemática de problemas relativos a las organizaciones sindicales en cuanto tales. En otras palabras, y utilizando un lenguaje más técnico, se ha prestado mayor atención al "personal" integrante - real o potencial - de la institución, que al estudio de la estructura y evolución de ésta. Existen por supuesto, las ya clásicas "historias del movimiento sindical" realizadas en casi todos los países latinoamericanos. Pero ellas adolecen de ciertos defectos, desde la perspectiva sociológica, que pueden ser resumidos en dos fundamentales: a) escasez de investigación directa; b) distorsión ideológica, o sea, percepción y evaluación de los fenómenos desde un marco histórico preconcebido. De todas maneras, ellas son el único material que puede ser tomado como punto de partida y en general, encierran la riqueza del análisis de un observador participante".

El objetivo general de esta investigación, es llevar a cabo un estudio de las organizaciones sindicales chilenas, de tal manera de

1/ Un ejemplo destacado lo constituye la obra "Huachipato et Lota; Etude sur la conscience ouvrière dans deux entreprises chiliennes", realizada en conjunto por Torcuato Di Tella, Lucien Brahas, Jean-Daniel Reynaud y Alain Touraine. (Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1966). Véase también "El pensamiento del dirigente sindical chileno", INSORA, Santiago de Chile, 1963, trabajo de Henry A. Landsberger, Manuel Barrera y Abel Toro, que encuesta a líderes de sindicatos de más de 500 afiliados, en Santiago, Valparaíso y Concepción.

podor determinar cuáles son las consecuencias que sus "modos de expresión" - es decir, de organización, orientación y acción - tienen sobre el proceso de desarrollo económico. Y asimismo, intentar precisar en qué medida ellos son el producto de la situación histórica en la que llevan a cabo su acción.

Además de la motivación indicada - relación entre organizaciones sindicales y desarrollo económico - habría mencionar otra no menos importante. Uno de los viejos problemas de la sociología, ha sido poder determinar cuáles son las condiciones de existencia de los regímenes democráticos, y en esta temática aparecen nuevamente los sindicatos. Se ha dicho con justeza ^{2/} que "sociológicamente hablando, la democracia no es otra cosa que un hecho de participación", y ésta debe manifestarse de manera activa en los grupos intermedios que son el vehículo básico de comunicación entre el individuo y el Estado. De acuerdo con esto, los sindicatos emergen como uno de los grupos intermedios de mayor gravitación. Esta gravitación aumenta a medida que la sociedad se industrializa; sin embargo este proceso presenta características ambiguas en América Latina en la medida en que, en muchos casos, se ha producido paralelamente con la eclosión de movimientos populistas. En otras palabras, el fortalecimiento de los sindicatos - aunque limitado por la manipulación que sobre ellos se ejerce durante el populismo - no siempre significa el fortalecimiento de los regímenes democráticos. Sin embargo, este proceso puede ser consecuencia de un momento de la evolución de los sindicatos. Por ello y en general, puede afirmarse que "la planeación del desarrollo

^{2/} Medina Echavarría, José: "Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico", Editorial Solar-Hachette, Buenos Aires.

económico bajo los auspicios democráticos debe aceptar... el crecimiento de los sindicatos". ^{3/}

Resumiendo, la tesis general de este estudio es que desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia y crecimiento de los sindicatos, son procesos paralelos íntimamente relacionados. Por ello que se ha podido afirmar que "el vigor del desarrollo económico - ese apoyo popular de que con frecuencia se habla - depende del grado de participación efectiva que existe en todos esos escalones intermedios". ^{4/}

Finca de la Investigación

El objetivo específico de la investigación consiste en un análisis de los modos de organización sindical predominantes en la actualidad, en el estudio de sus raíces históricas y en los problemas fundamentales que han enfrentado y enfrentan, y en una evaluación de la representatividad de los sectores organizados con respecto a la totalidad de la mano de obra potencialmente organizable. Esta mano de obra incluye básicamente la comprendida en la minería y en los sectores denominados "secundario" y "terciario". En ningún momento del estudio se hace referencia a los sectores rurales ni a sus modos de organización. En la práctica, sólo en los últimos tiempos se ha asistido a una expansión

^{3/} Galenson Walter: "La clase obrera y el Desarrollo Económico".

^{4/} Medina Echavarría, José: Op. cit.

notable de la "sindicalización campesina" y sin ninguna duda, se convertirán a corto plazo en un sector fundamental que no podrá ser dejado de lado en futuros análisis de la estructura y evolución sindicales.

Esta investigación se lleva a cabo en Chile y ello se debe sobre todo, a razones operativas, aunque se espera poder ampliarlo a otros países. Se comenzó por lo más accesible en cuanto a información directa, de tal manera de poder, a partir de la misma, crear un paradigma que pudiera ser aplicado en un análisis comparativo posterior.

Este informe puede dar la impresión de que se trata de una investigación puramente "histórica", es decir, sobre los aspectos pasados de la evolución de las organizaciones obreras. Sería correcto percibirlo así si el lector se atuviera a lo que en él encuentra, o sea, a lo que puede extraer de su lectura; es falso, sin embargo, desde el punto de vista de los fines últimos de la investigación. La intención es recuperar aquellos aspectos de la historia del movimiento obrero, que puedan ser útiles para la comprensión de su situación actual, especialmente en lo que hace referencia a los modos de organización y orientación sindicales. Es un defecto que debe ser excusado si se tiene en cuenta que se trata de un "informe de trabajo" realizado sobre la marcha, para dar cuenta de los lineamientos más generales de una investigación aún no concluida.

Campos de Investigación

Si bien el trabajo se dividió en dos campos de investigación paralelos y contemporáneos - uno "histórico" y otro "situacional" - en esto

momento sólo se pueden presentar las hipótesis más generales que orientan el primero de ellos. Con respecto al segundo, sólo se ha terminado parcialmente la recolección de información, y la etapa de elaboración está en una fase primaria.

En esta introducción se esbozan las dimensiones más generales que han presidido ambos campos de investigación.

1. Análisis histórico

El estudio de la evolución de los aspectos sindicales del movimiento obrero, fue dividido en dos etapas, abarcando la primera desde sus comienzos (1850) hasta alrededor de 1920, y la segunda, desde esta fecha hasta nuestros días. Diversas razones llevaron a tomar esta decisión:

a) La aprobación de las leyes sociales, en 1924, que reglamentan el modo de organización y funcionamiento de los sindicatos. Aunque estas leyes fueron ampliadas y parcialmente modificadas con posterioridad - especialmente con la aprobación del Código de Trabajo en 1931 - han servido de base para toda la legislación ulterior y conforman el marco que fija los límites de la estructura sindical actual.

b) Cambios en el sistema económico - los que suelen comprenderse como indicadores del inicio del "desarrollo hacia adentro" - determinan que alrededor de esa época comienzan a debilitarse relativamente al sindicalismo originado en la explotaciones mineras - especialmente el salitre y el carbón - y las faenas portuarias, en beneficio de la expansión de los sindicatos de obreros industriales y empleados comprendidos dentro del sector terciario.

c) La aparición de las "leyes sociales" señala también el momento en que los sindicatos deben alterar su relación tradicional con los empresarios y con el Estado; en otras palabras, comienza, en términos generales, el fin del "sindicalismo excluido" y principia el "sindicalismo legal". Esto no significa que a partir de este momento todos los trabajadores hayan tenido la posibilidad legal de constituir sindicatos. Más adelante se señalará qué importantes sectores de la mano de obra, típicamente los obreros y empleados de las empresas públicas, no están autorizados a representarse sindicalmente. El sindicalismo legal no significa haber terminado con el sindicalismo excluido; cierto es, sin embargo, que importantes sectores de la mano de obra pudieron legitimar sus reivindicaciones a partir de este momento, lo que implicó un cambio significativo de sus relaciones con los empresarios, y una aceptación mayor del papel de mediador del Estado, en los conflictos laborales.

d) Es el comienzo de la presión política sistemática de los sectores obreros, sobre todo a partir de la primera elección de Arturo Alessandri (1920). Desde ese momento estarán presentes como elementos necesarios en el juego político y se consolidarán con la aparición de partidos políticos estables de base obrera.

e) No puede decirse que el paso de una etapa a otra, señale el cambio del "sindicalismo de minorías" por el "sindicalismo de masas burocratizado" en la medida que por diversas causas - algunas de las cuales se anotarán con posterioridad - no se está en presencia en Chile, de un sindicalismo del segundo tipo, como es dable advertirlo en Argentina, México o Brasil. Sin embargo, a partir de esta época, y en especial hacia fines de la década de los 30, las organizaciones

sindicales logran un mayor nivel de estabilidad y permanencia, que las diferencias de las precarias organizaciones de la etapa anterior. Esta tendencia se consolida con la aparición de "centrales" sindicales que agrupan un número importante de afiliados.

Debe enfatizarse el carácter analítico del "corte" histórico realizado en la medida en que persisten en ambas etapas elementos comunes cuya presencia es uno de los rasgos que diferencian al sindicalismo chileno del que se presenta en los países anteriormente señalados. En éstos, los dos momentos se perciben más nítidamente - en especial en Argentina y Brasil - ya que el paso de uno a otro implicó una pugna abierta entre el "viejo" y el "nuevo" sindicalismo por el control de las organizaciones. Esta pugna culminó con la desaparición del viejo sindicalismo en lo que hace a sus modos de expresión fundamentales; en otras palabras, hay un cambio abrupto de un sistema por otro (Vargas en Brasil, Perón en Argentina).

En Chile, junto a los aspectos citados con anterioridad, que justifican una división histórica del estudio, hay que tener en cuenta la persistencia de una "tradicón obrera" que une ambas etapas y cuya presencia constituye un elemento clave en el análisis de la evolución de los sindicatos. Indudablemente existió una situación conflictiva en el pasaje de una estructura a otra, pero en las antiguas liguas sindicales logran permanecer en la segunda etapa, y pasar a ésta con los objetivos que habían sido orientadores de la primera. Se señalará también en el informe, la importancia que ha tenido la carencia de inmigración europea y la homogeneidad cultural resultante, en la vinculación de las dos etapas, determinantes de la permanencia de ciertos rasgos a lo largo de todo el proceso.

Todo ello limita la existencia "real" de los dos momentos históricos y exige la necesidad de un esfuerzo de unificación en un análisis final.

Dentro de cada uno de los períodos se analizan los tipos fundamentales de organización obrera. Así, en la primera etapa se encuentran: a) las sociedades de socorros mutuos; b) las sociedades de protección al trabajo y las sociedades en resistencia; c) las muncipales. En la segunda, las industriales y profesionales de obreros, y las profesionales de empleados. Se esbozan sus modos peculiares de organización, sus bases de reclutamiento y la orientación de su acción tanto en sus relaciones con el Estado como en los conflictos a nivel de la empresa. Luego se intenta ligar esas características y sus cambios con los rasgos más sobresalientes del proceso económico y político de tal manera de poder esbozar las líneas fundamentales de su evolución. Finalmente, se procura delinear la situación actual del movimiento obrero desde el punto de vista sindical y el modo en que su proceso de formación fijó las condiciones de esa situación.

Existe una diferencia en el tratamiento metodológico del problema en una y otra etapa. Si en la primera se pretende profundizar la influencia que los cambios en la estructura social tienen sobre las organizaciones obreras, en la segunda se presta especial atención a la línea "causal" inversa, es decir, a las consecuencias que la acción y orientación sindical han tenido sobre el proceso social.

Finalmente, los movimientos de población - migraciones internas y externas - son el punto de partida para estudiar los cambios en la composición de los sectores obreros. Constituyen, en fin, la perspectiva desde la cual se analiza el proceso de formación del mercado de trabajo. No es ésta sin embargo, la única utilidad teórica que tiene

el estudio de los movimientos de población ya que permiten percibir la permanencia de ciertas formas culturales en los medios de expresión obreros. Más específicamente, se desarrollará la hipótesis de que la carencia de un volumen importante de inmigración europea en la primera etapa, y la migración interna procedente del salitre hacia el centro del país, en la segunda, (y por lo tanto el contacto entre las experiencias sindicales minera e industrial), han tenido una influencia decisiva en la permanencia de estas formas culturales. Asimismo, se intentarán reseñar los rasgos más importantes del actual proceso de urbanización, así como mostrar cómo la "orientación ocupacional" de los migrantes internos hacia el sector terciario, ha contribuido a la cristalización de esa tradición en los medios mineros e industriales.

Con respecto a esta parte del informe, se insiste en que se presenten sólo las proposiciones generales y se intenta un pequeño desarrollo de las mismas con la pretensión de mostrar cuáles son las líneas principales de investigación.

2. Análisis situacional

Esta parte de la investigación procura una descripción de la estructura sindical actual y una evaluación de la "representatividad" de esa estructura con respecto a la totalidad de la mano de obra (obreros y empleados) potencialmente sindicable. Este estudio se divide también en dos partes:

a) Análisis de la mano de obra

Se analizan las informaciones disponibles - tanto censales como estimativas - para poder determinar con precisión el potencial sindicalizable.

El término "sindicalizable" es ambiguo si no se estipula cuál es el tipo de sindicato al cual se está haciendo referencia. Por ejemplo, los sindicatos industriales - sindicatos obreros por planta industrial - requieren un mínimo de 25 obreros para su formación, y por lo tanto debe determinarse el volumen de mano de obra empleada en establecimientos de este tipo, para poder precisar este potencial. Esto obliga a la realización de un análisis más detallado de la mano de obra industrial y en la práctica se está intentando un estudio de la existencia de sindicatos de acuerdo al tamaño de las empresas. En resumen, la determinación de ese potencial sindicalizable para cada tipo de sindicato, es el objetivo del análisis de la mano de obra.

b) Estudio de la estructura sindical

El objetivo de este estudio es estimar el volumen de afiliación sindical para cada tipo de sindicato de base y el modo en que estos sindicatos se estructuran en federaciones, confederaciones y centrales.

En cuanto a los sindicatos de base esta estructura se divide básicamente en dos sectores: los sindicatos legales - o sea aquellos constituidos de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo y que cuentan por lo tanto con personería jurídica - y los sindicatos "no legales", que cubren todos aquellos sectores de la mano de obra que no pueden constituir sindicatos legalmente.

Los sindicatos legales pueden adoptar las siguientes formas: sindicatos industriales: formados por obreros de una misma planta industrial, comercial o minera con más de 25 obreros.

sindicatos profesionales de obreros: formados por obreros de oficios o profesiones similares o conexas. Aunque en general están formados por obreros que no se hallan incluidos en sindicatos industriales,

puede haber superposiciones en la afiliación. Incluso en algunos casos - especialmente en minería, acero y empresas textiles grandes - dentro de un mismo establecimiento pueden existir varios sindicatos profesionales de obreros por tipos de ocupación, coexistiendo con un sindicato industrial que engloba a todos los obreros. De todas maneras, las estimaciones ya elaboradas permiten suponer que esta superposición no es grande y puede ser controlada estadísticamente.

Sindicatos profesionales de empleados hay dos tipos: por un lado los formados por los empleados de una misma empresa minera, industrial o comercial. Por el otro, los que reciben afiliación de empleados de distintas empresas. Si el primero es en cierto modo similar al sindicato industrial, el segundo se parece al sindicato profesional de obreros.

Sindicatos mixtos de obreros y empleados son escasos y pertenecen en especial a la industria gráfica.

Sindicatos agrícolas se organizan por "fundo", de la misma forma que los industriales lo hacen por planta industrial. Han crecido notablemente durante el año 1966, y se espera contar con las cifras oficiales para poder estimar este incremento.

Sindicatos de pequeños comerciantes y "cuenta propia" incluyen propietarios de pequeñas industrias y comercios y trabajadores por cuenta propia, como vendedores ambulantes, taxistas, etc.

Los sindicatos "no legales" adoptan distintas formas en cuanto a sus organizaciones de base, y tal como se mencionó, cubren en especial a los obreros y empleados de empresas públicas, administración, etc. No tienen reconocimiento oficial, pero en la práctica actúan con estructuras formales y estables y su existencia es aceptada por el Estado en las negociaciones colectivas. La estimación del volumen de afiliados de los sindicatos legales, se facilita por los cómputos que

periódicamente lleva a cabo la Dirección del Trabajo; en cuanto a los sindicatos no legales sólo se cuenta, en general, con las estimaciones proporcionadas por los propios sindicatos.

Las estimaciones corrientes que relacionan el volumen de la mano de obra con la cantidad de afiliados de los sindicatos, son demasiado simplistas y distorsionan el nivel real de representación sindical, lo que acentúa la importancia de una investigación sobre el tema. Los errores corrientes que se cometen en estas estimaciones, son los siguientes:

- a) se toma en cuenta la totalidad de la mano de obra incluyendo por lo tanto a empresarios, altos empleados, etc. que no forman parte del "potencial sindicalizable";
- b) se agrupa a la mano de obra rural junto a los otros sectores mientras que ella debería recibir un tratamiento especial, dadas las dificultades que han tenido en su proceso de sindicalización;
- c) se considera en los cómputos nada más que los afiliados a los sindicatos legales;
- d) se analizan los sindicatos profesionales en conjunto, debiendo en cambio ser divididos del modo citado anteriormente;
- e) no se ha hecho ninguna estimación del potencial sindicalizable de los sindicatos industriales, de tal manera de poder estimar con precisión el volumen de afiliación de este importante tipo de organización;
- f) suele mezclarse en los análisis la mano de obra de los distintos sectores económicos y de los distintos tipos de ocupación, sin hacer un análisis detallado tanto de unos como de otros.

Los sindicatos de base se agrupan en Federaciones, Confederaciones y Centrales, muchas de ellas no legales (y otras con personería jurídica otorgada para llevar a cabo actividades mutuales), lo que dificulta una estimación de su representatividad, por no existir datos oficiales.

A continuación se presentarán las hipótesis más generales del análisis histórico dividido en los períodos mencionados. Este informe tiene el objetivo de ordenarlos de manera de poder plantear un conjunto de posibles investigaciones monográficas.

PRIMER PERIODO

1.6 Proposición

La inexistencia de un volumen importante de migración europea en la composición de los sectores obreros determina que los mismos sean homogéneos culturalmente.

Esta virtual inexistencia de inmigración europea es un rasgo que tiene gran importancia en la formación de los sectores obreros chilenos y puede ser un punto de partida interesante para analizar comparativamente a éstos con los respectivos de Argentina y Brasil.

Cuando Chile comienza la explotación del salitre en la década de los 80, la mano de obra de ese sector está formada básicamente por migrantes internos, en su mayoría rurales, procedentes de la zona central y del llamado Norte Chico ^{5/}. Por lo tanto, los movimientos de población que deben analizarse son los que se producen hacia la zona salitrera en esa época y desde la misma hacia el sur cuando comienza la decadencia de la explotación de ese mineral a

5/ Sin embargo hay excepciones. En el caso de la explotación salitrera se utilizó también mano de obra china que vino formando parte de "enganchos" gestionados por empresarios de Valparaíso y del Callao. Sin conocerse la cifra exacta que llegó a Chile se sabe que, conjuntamente con Perú y Bolivia su número pasó de 400.000 personas. Para esto se puede consultar a SEGALL, MARCELO: "Desarrollo del capitalismo en Chile". Santiago, 1953.

Vale la pena también citar que se produjeron inmigraciones de ciudadanos alemanes promovidas por grupos de empresarios rurales de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril. Con esta inmigración se pretendía valorizar las tierras de la Araucanía, así como importar técnicas para las faenas agrícolas.

También se produjo un ingreso de inmigrantes con motivo de las revoluciones de 1848 en Europa y durante la guerra franco-alemana de 1870. Llegaron personas de diverso origen pero de escaso volumen.

Estas excepciones no alteran sin embargo la proposición general que señala el carácter autóctono de la mayoría de la mano de obra del país.

partir de fines de la primera guerra mundial ^{6/}. Por otra parte esa decadencia no es puntual en el tiempo en la medida que es provocada por diversos factores no necesariamente contemporáneos tales como la finalización de la primera guerra mundial, la aparición del salitre sintético - aproximadamente en 1922 - y la crisis mundial de 1929.

La consecuencia fundamental que deriva de la relativa homogeneidad cultural de los sectores obreros chilenos es que no hubo factores étnicos que provocaran el aislamiento social de los mismos como fue el caso en los países latinoamericanos que experimentaron en este período una fuerte migración europea. En estos países este proceso migratorio introducía una nueva subcultura que alteraba los patrones tradicionales de estratificación social y en alguna medida ponía en duda las formas aceptadas de relacionamiento entre los grupos. En tanto que esos migrantes se introducían en los marcos de "sociedades excluyentes" se aislaban con respecto a todos los grupos que conformaban la sociedad en la que ellos se habían incluido. En estos casos los fenómenos más relevantes a analizar caen dentro del campo de la teoría de los conflictos culturales y los mecanismos de integración social.

No cabe duda que en el caso chileno también existían aislamiento y formación de subculturas dado que cada grupo participaba de diferentes formas de vida pues predominaban patrones aceptados de relación entre ellos de naturaleza semi-ortodoxa - de origen rural - que permanecieron después de la difusión de relaciones sociales modernas, y cuya persistencia es uno de los aspectos claves en el estudio de los sectores obreros. Se produce así una cierta ambigüedad en cuanto a las expectativas sociales y en la práctica se combinan patrones diferenciales de estratificación que dividen a estos sectores y que pueden ser la base explicativa de comportamientos aparentemente contradictorios de los mismos.

^{6/} La importancia del tema de las migraciones internas se refleja en la aparición de publicaciones de la época que intentaban señalar sus alcances y repercusiones. Véase por ejemplo: DE EEZE, FRANCISCO: "La población de Chile. Santiago 1911. CRUZ, EMILIO: "Emigración interior". Talca 1903. VEGA, NICOLAS: "La inmigración europea en Chile". (1852-1895). VILLARINO, JOAQUIN: "Estudio sobre la colonización y emigración europea en Chile". Santiago 1867.

En otras palabras, la "condición obrera" asumió dos formas típicas: por un lado fue percibida como una "situación de clase" definida dentro de los marcos de una sociedad capitalista; y por otro sólo fue una continuación de la posición que ocupaban dentro de la estructura social relativamente cristalizada de la sociedad tradicional. Esta doble orientación es en la mayoría de los casos la línea divisoria entre la "élite" y la "masa" obrera sobre todo en este primer período. No debe presuponerse, sin embargo, que son orientaciones paralelas - es decir, que nunca llegan a unirse - ni tampoco que desaparecen en la primera etapa. Muy por el contrario, y como se señalará más adelante, reaparecerán unidas en las grandes empresas modernas dando la aceptación del "paternalismo empresarial" por parte de la "masa" y la reivindicación conflictual de la "élite" sindical coincidirán en mantener el antagonismo a nivel de la empresa sin ampliarlo dentro de una perspectiva más general de acción.

La ausencia de inmigración europea no impide, por otro lado, la incorporación de ideologías provenientes de esos sectores pero la misma se realiza siempre a través de un "mediador" chileno que las reformula y las adapta; por ello que no se percibirá en este país una aplicación estrecha y unilateral de expresiones culturales generadas en otros medios obreros.

Resumiendo, conviene señalar cuales son las consecuencias más importantes para los sectores obreros de esta homogeneidad cultural.

1) Facilita la formación de una orientación autónoma - de una conciencia común - base de solidaridad y sedimento que cristalizará en los intentos de formación de una "cultura obrera". Esta última encarnó esencialmente en la prensa que se editó en los centros de trabajo más importantes; se observa la publicación de diarios en Tocopilla, Antofagasta o Iquique, que reflejan tanto inquietudes ideológicas como planteamientos reivindicativos específicos; ^{1/}

^{1/} Respecto de la prensa obrera se puede consultar: ANIAS ESCOBEDO, OSVALDO: "La prensa obrera en Chile". Memoria. Instituto Pedagógico, Universidad de Chile. GUZMÁN RIVAS, ELIANA: "Estado económico y social de Chile a través de la prensa" (1896-1900). Memoria. Instituto Pedagógico, Universidad de Chile.

b) Posibilita una acción común entre los distintos sectores obreros - heterogéneos sin embargo debido a otros factores - y de éstos con los sectores medios. Experiencias concretas de esta unidad se manifestarán desde el principio de la formación de aquéllos;

c) Cuando se produce una "apertura" del sistema político en la década que se inicia en 1920, su incorporación se ve facilitada;

d) Se fortalece el "continuo" rural-urbano por lo menos en lo que hace referencia a las formas de vida típicas de los sectores obreros. La existencia de un hiato profundo entre ambas formas de vida - rural y urbana - facilita la asimilación de migración interna cuando se expande el proceso de urbanización; e impide un quiebre de las formas de expresión como consecuencia de los cambios en la "composición" de los sectores obreros;

Generalizando, la homogeneidad cultural de los sectores obreros tiene consecuencias ambiguas en lo que se refiere a las características de su formación. Por un lado significa la base de la formación de una cultura obrera propia que se diferencia de la de otros grupos sociales facilitando una solidaridad interna y promoviendo una orientación hacia la autonomía de la acción; por otro implica la persistencia de patrones estamentales que determinan una dependencia "paternalista" de los sectores obreros tanto a nivel de la empresa como del sistema político global.

Actualmente el estudio de las migraciones de población sirve como punto de partida para analizar los cambios que se producen en la composición de la mano de obra a partir de las características que asume la formación del mercado nacional. Chile presenta el caso de un país que promueve su expansión "hacia afuera" a partir de una base comercial-minera y la misma se lleva a cabo con "importación" de capitales y de técnica pero con escasa introducción de mano de obra extranjera ^{3/}.

^{3/} CARDOSO, FERNANDO: "Las élites empresariales en América Latina". Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1966. (Mimeo-grafado)

2. Composición

La composición de los sectores obreros es heterogénea debido a su modo diferencial de inserción en el sistema económico.

Si la ausencia de una importante inmigración europea determina que no haya una abrupta superposición cultural, el desarrollo de distintos sectores productivos - con sus tipos concomitantes de relación social - genera conglomerados obreros que pueden ser diferenciados.

En este período, el estudio de la composición de los sectores obreros y de las consecuencias que ésta tiene sobre sus orientaciones es una posición metodológica que responde a una situación real. En su etapa inicial de formación los sectores obreros son más dependientes de las transformaciones económicas y sociales y, en este sentido, es válido utilizar un esquema de análisis que los coloque como "variable dependiente"; sólo a partir de la tercera década del presente siglo, ellos podrán ejercer una presión significativa sobre el rumbo del proceso histórico que se manifestará más nítidamente en su participación en el deterioro del régimen establecido por la "república parlamentaria" ^{9/}.

En rasgos generales, y desde un punto de vista económico, este período se caracteriza por la predominancia de la producción salitreña ^{10/}. Sin embargo, no es la única actividad relevante pues a que su importancia se acrecienta por constituir la principal fuente de ingresos fiscales. A ella se agrega la producción carbonífera, el comienzo de la explotación del cobre en las primeras décadas del siglo, la aparición de algunos centros de manufactura liviana en la zona central y por supuesto la actividad agropecuaria.

^{9/} Para caracterizar esta época se puede consultar: DONOSO, RICARDO: "Alejandro, agitador y desolador. Cincuenta años de historia política en Chile". Fondo de Cultura Económica. México 1953-1954.

^{10/} PIDRO SANTA CRUZ, ANIBAL: "Chile, un caso de desarrollo frustrado". Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1962.

Desde la perspectiva del análisis de la formación de los sectores obreros, vale en consecuencia distinguir modos de inserción en la producción de acuerdo con las actividades predominantes en ese momento.

Los obreros que están ligados a la producción minera
de exportación

A continuación se reseñarán los aspectos que se consideran más relevantes para un análisis detenido de la situación y orientación de los sectores obreros de este sector productivo.

a) Esta producción está en manos de empresarios extranjeros que establecen una organización del trabajo basada en los requerimientos del mercado mundial de la época. Aunque de ninguna manera puede afirmarse que son los primeros que introducen un "modelo capitalista" de producción, lo cierto es que "internacionalizan" parte del mercado de trabajo chileno al adecuarlo a las necesidades económicas de la época en el ámbito mundial. Vale la pena recordar que la crisis de la explotación del cobre en los últimos decenios del siglo pasado se debió en gran parte a la aparición de competidores más tecnificados en otros países y al agotamiento de minerales de alta ley que eran los únicos que podían hacer rentable una producción basada en una estructura organizativa deficiente. Este modo organizativo alteró las relaciones que habían predominado entre empresarios y obreros y representó en este sentido un fenómeno relativamente original en el país en la medida en que respondía a los marcos impuestos por la nueva "fase" del capitalismo; quizás las minas de carbón - de propietarios nacionales - en el sur del país presentaban una organización similar en pequeña escala. ^{11/}

^{11/} El carbón fue explotado con capitales nacionales desde el año 1853; don Matías Cousiño y sus descendientes crearon y administraron sucesivamente la Compañía Explotadora de Lota y Coronel (1870-1904), la Compañía de Lota y Coronel (1905-1920), la Compañía Minera e Industrial de Chile (1921-1932) y la Compañía Carbonífera de Lota (1933) entidades que además de la extracción del carbón se ramificaron hacia sectores de producción eléctrica, de ladrillos refractarios y porcelana artística. Ver: Astorquiza, Octavio y Calleguillos, Oscar: "Cien años del carbón de Lota". Publicación de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, 1952.

b) El rasgo definitorio de la producción salitrera es la formación de un "enclave" económico dentro del país estructurando y controlando toda una zona geográfica ^{12/}. El funcionamiento de este sistema requiere que el control sobre la extracción y elaboración del mineral se extienda a su transporte, almacenaje, etc. de tal manera que en la práctica se ligan entre sí toda una serie de actividades económicas ^{13/}. Por otro lado, los empresarios forman un frente unido - que cristaliza en organismos tales como la Combinación Salitrera de Tarapacá - que tiene entre sus objetivos el armonizar una política empresarial conjunta hacia la mano de obra.

Esta última está formada básicamente por migrantes rurales sin calificación profesional - llevados al norte con el mencionado sistema de "enganches" - y por un número relativamente pequeño de obreros calificados como maquinistas de ferrocarril, mecánicos de mastranza, etc. La descripción que los autores de la época hacen con respecto a la situación de los obreros es ambigua: por un lado los salarios, sobre todo en la última etapa del período, representaban una mejora notable con respecto a los promedios de otras zonas, lo que provocó las fuertes migraciones hacia la región del salitre; por otro, han señalado las pésimas condiciones de vida y trabajo que predominaban y el estricto control ejercido por las "oficinas" dentro de los límites de la comunidad de la cual eran el centro vital.

^{12/} Los promotores financieros principales se agrupan en el Banco Anglo-Sudamericano, organización internacional que es fruto de sucesivas uniones de compañías creadas para explotar el salitre después de la Guerra del Pacífico, básicamente la Liverpool Nitrate Company, Colorado Nitrate Company y la Primitiva Nitrate Company creadas alrededor de 1886. Ver: JOSLIN, DAVID: "A century of banking in Latin America. To commemorate the centenary in 1962 of The Bank of London and South America Limited". Londres, Oxford University Press, 1963.

^{13/} Por ejemplo, el principal empresario del salitre, Thomas North, creó la Compañía de Agua Potable de Tarapacá y la Compañía de Aprovechamiento del salitre (Nitrate Provisions Company). También creó un organismo financiero para la región, el Banco de Londres y Tarapacá que presta servicios a los comerciantes de la zona. Ver: Joslin, op. cit.

La somera descripción de las características de los empresarios y obreros debe llevar a precisar un rasgo fundamental de la situación: la discrepancia que ambos grupos tenían a nivel de la empresa ya que frente a un conjunto poderoso y unido de empresarios había una masa de migrantes sin calificación profesional.

c) Mientras que en los países del Atlántico el desarrollo del movimiento sindical sigue con cierta puntualidad la evolución de la industria manufacturera y está ligado a sus avatares, en Chile la producción minera introduce un sesgo diferente. En aquellos países la industria alcanza un desarrollo relativamente importante hacia mediados de la década del 30. En los años anteriores ella ocupa un lugar minoritario dentro del sistema económico y tiene una evaluación subsidiaria con respecto a los sectores agropecuarios que son los predominantes. El movimiento sindical ocupa en estos países una posición similar, ya que tiene un papel dependiente dentro de la estructura social y no interviene como fuerza determinante en el sistema político.

Esta hipótesis debe matizarse cuando se analiza la situación de los obreros del salitre. En efecto, en este caso ellos están situados en el ojo del sistema económico nacional y por lo tanto sus comportamientos afectan al núcleo vital del proceso productivo.

d) La circulación de los ingresos fiscales provenientes del salitre se llevaba a cabo a través del aparato estatal, de tal manera que desde un primer momento los grupos que en él predominaban tuvieron que prestar especial atención a los conflictos que se producían en la zona minera. Por ello que no extraña que algunas comisiones parlamentarias fueran a investigar la situación de los trabajadores salitreros. Estas comisiones participaron del clima que reinaba en torno a la "cuestión social" que reflejaba los cambios ocurridos en las capas dirigentes a partir de las Encíclicas del Papa León XIII. Demuestraron las condiciones de trabajo existentes y se cumaron a testimonios particulares

de diverso origen ^{14/}. Este clima generó un cierto ambiente de "unidad nacional" frente a los empresarios salitreros. Esta actitud encontraba otro punto de apoyo en las constantes fluctuaciones de la producción - que se originaban, por lo menos en parte, en la conducta especulativa de esos ~~comerciantes~~ - que afectaban el erario fiscal. Durante el gobierno de Balmaceda se reveló en el plano nacional este sentimiento en contra de los dueños de las oficinas salitreras; se intentó cristalizarlo en un intento de mayor ~~integridad~~ integridad estatal en esa producción. Esto no pudo ser llevado a cabo dado que la guerra civil de 1891 derrocó a ese presidente.

Lo que importa retener de estos sucesos es que el Estado comenzó a ser percibido por algunos sectores obreros como la institución que podía ayudarlos en sus reivindicaciones. Esta orientación, contrapuesta en cierto modo a la típica de las situaciones de aislamiento obrero - donde la línea de conflicto tiende a establecerse directa y exclusivamente con la empresa - fue también aumentada por las características de la calificación obrera predominante en ese tipo de producción; como se señaló, la mayoría de los operarios no tenía calificación y por lo tanto había pocas reivindicaciones profesionales que defender. En otras palabras, las peticiones no eran defensa de "privilegios profesionales" sino que integraban a todo el grupo trabajador ^{15/}. Por otro lado, si el Estado era percibido por algunos grupos obreros como un organismo mediador, él también se veía obligado a intervenir debido a la ya señalada importancia de la producción salitrera dentro del sistema económico.

^{14/} Con respecto a la situación de los sectores obreros en el salitre se puede consultar: MINISTERIO DEL INTERIOR, CHILE: "El problema social económico del Norte", Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1919. VERECAS, ALEJANDRO (VALDES CANJE): "Sinceridad, Chile íntimo en 1910".

^{15/} Una reivindicación típica durante muchos años consistió en la lucha contra el pago del salario en "fichas" de la compañía y por el salario en metálico y no en papel moneda en defensa contra el deterioro del nivel de vida producido por el proceso inflacionario. Ver: SEGALL, MARCELO: "Desarrollo del capitalismo en Chile", Santiago de Chile, 1953. También: SEGALL, MARCELO: "Biografía Social de la Ficha Salario". Revista Mapocho, Tomo II. Número 2.1964.

Las obreros ligados a la industria manufacturera

El origen de la industria estuvo ligado a la formación de un sector manufacturero abastecedor de la minería y de la agricultura. Se desarrollaron industrias alimenticias, vestuario y calzado, talleres mecánicos, etc. La evolución de estos sectores estuvo en general contenida por la aceptación, de parte de los grupos dirigentes, del papel esencialmente exportador que le cabía a la producción chilena. Esta orientación se reforzó con la predominancia de las tendencias librecambistas difundidas especialmente durante la "república liberal" y amalgamadas después del "Balmacedismo" con una ingerencia mayor del Estado en materia de infraestructura económica ^{16/}.

Pese al ocaso desarrollo de la industria manufacturera se advierte sin embargo una evolución dentro de esta estructura. En términos generales, se observa hacia el final del período un incremento de la pequeña industria y un decrecimiento relativo de los talleres artesanales. Este proceso se manifiesta a nivel de las organizaciones de obreros industriales con la aparición de las sociedades en resistencia y protección al trabajo junto a las sociedades de socorros mutuos.

La estabilidad y permanencia de estas organizaciones se ve dificultada por la debilidad del sector industrial - que se manifiesta en las notorias fluctuaciones del empleo - y por su relativa descentralización geográfica. Por ejemplo, entre 1910 y 1915 se observa una abrupta disminución del número de establecimientos manufactureros y del volumen de mano de obra ocupada ^{17/}.

<u>Nº de establecimientos</u>		<u>Nº de obreros</u>	
<u>1910</u>	<u>1915</u>	<u>1910</u>	<u>1915</u>
5 722	2 406	74 618	45 551

^{16/} El librecambismo se difundió sobre todo a partir de la influencia ejercida por el economista francés Courcelle Seneuil que permaneció en Chile durante los años 1855 a 1863. La labor que le cupo desempeñar está explicada por: MARTNER, DANIEL: "Historia económica de Chile". Santiago de Chile. Tomo I. 1929. Con respecto a la modificación del librecambismo después de Balmaceda, se puede consultar a: ALVAREZ ANDRENS, OSCAR: "Historia del desarrollo industrial de Chile", Santiago de Chile, 1936.

^{17/} Cfr. ALVAREZ ANDRENS.

Estos sectores sindicales nunca alcanzaron la importancia de los del salitre durante este período, siendo las formas de expresión de estos últimos las más representativas. Esto no significa sin embargo que ambos sectores no hayan establecido vínculos entre sí. Hacia el final de esta etapa comienzan a consolidarse organizaciones nacionales que los agrupan conjuntamente. Este era resultado tanto de la actuación de líderes sindicales que promovían la unidad del movimiento como de las corrientes migratorias - desde y hacia el salitre - determinadas por las fluctuaciones de la producción.

La orientación de estos sectores obreros se inclinaba, más que en el caso de los mineros, por reivindicaciones de tipo profesional. Sin embargo, las peticiones que lograron un nivel mayor de presión fueron aquéllas que, por su naturaleza más general, lograban movilizar no sólo a una parte importante de los obreros industriales sino también a grupos urbanos de obreros no industriales. Puede afirmarse que los obreros industriales jugaron el papel de nexo entre los distintos sectores obreros, vinculando la experiencia salitrera con la capacidad de protesta de los grupos no organizados urbanos.

3. Organización

Las formas típicas de organización se corresponden con los modos de inserción en el mercado de trabajo.

En términos generales se manifiesta la siguiente correspondencia: los sectores artesanales con las sociedades de socorros mutuos; los obreros de los sectores industriales más desarrollados con las sociedades en resistencia y de protección al trabajo; los mineros y portuarios con las "mancomunales". A continuación se esbozarán los rasgos más importantes de esos modos de organización.

a) Las sociedades de socorros mutuos

La historia de las organizaciones obreras en Chile empieza en la segunda mitad del siglo pasado con la aparición de asociaciones artesanales de tipo mutualista. Desde un punto de vista organizativo, son dos los antecedentes de estas agrupaciones que deben ser analizados, a saber, los gremios o cofradías artesanales que remontan sus orígenes al período colonial.

y las sociedades fundadas por intelectuales liberales que promovían, en algunos casos, la participación política de los artesanos.

Los gremios de tradición medieval no lograron implantarse en la Colonia pese a los esfuerzos de los Cabildos por promoverlos; en este sentido se ha señalado que la sociedad chilena sólo habría captado en sus etapas decedentes la vida corporativa europea ^{18/}. Este escaso desarrollo gremial parece deberse a la existencia de lo que podría llamarse "artesanía dependiente". El artesano estaba ligado durante la Colonia y las primeras décadas de la Independencia a instituciones que lo contrataban y que en ocasiones lo traían directamente de la metrópoli, lo que impedía el desarrollo de un conjunto de artesanos independientes que crearan sus propios medios estables de organización corporativa. Asimismo, en otros casos, los artesanos llegados a la metrópoli dejaban sus oficios por mejores alternativas de trabajo y éstos quedaban en manos de indios y mestizos que no podían incorporar, junto a las normas laborales, la tradición corporativa europea.

Estos factores tuvieron como consecuencia que la tradición corporativa medieval - que la Corona pretendió trasplantar a las Colonias - no arraigó y por lo tanto no ejerció influencia decisiva en la constitución y orientación de las sociedades mutuales posteriores.

La aparición de sociedades liberales hacia fines de la primera mitad del siglo pasado, que pretendían incorporar sectores artesanales a la lucha política, es el antecedente más directo de la formación de las sociedades mutuales. Esas sociedades liberales encuentran sus raíces en las transformaciones sociales que se producían en la sociedad chilena sobre todo a partir de la década de los 30. En ese momento se generan dos movimientos paralelos, por un lado un proceso de expansión económica - descubrimiento de oro en California, expansión de las exportaciones agrícolas, ^{19/} etc. - y por otro

^{18/} ALEMPARTE, JULIO. "El Cabildo en Chile Colonial". Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1966.

^{19/} SEPULVEDA, SERGIO. "El trigo chileno en el mercado mundial. Ensayo de geografía histórica". En: Informaciones geográficas. Número único de 1956, Santiago de Chile

un cambio en el aparato institucional, que cristaliza en la Constitución de 1833, que llevó el nombre de "estructura portaliana". Esta estructura tiene una evolución ambigua ya que si bien crea formas republicanas para encuadrar el sistema económico-social de la Colonia, también su misma expansión permite el surgimiento de otros grupos sociales que comienzan a presionar por su participación en el sistema político ^{20/}.

La rigidez de ese sistema y los anhelos de participación de esos grupos crean la situación conflictual sobre la cual se generan los clubes liberales que intentan una "reforma de las instituciones". Asimismo, estos clubes eran tanto expresión del conflicto político interno como caja de resonancia de los sucesos políticos europeos de la década de los 40, especialmente la revolución francesa de 1848. Eran el lugar de concentración de los intelectuales liberales de la época, grupo que se expande como consecuencia del desarrollo de la educación y que cristaliza en la llamada "generación de 1842"; de ésta surgirá el "Club de la Reforma" con la intención de promover el ideario liberal y provocar una "apertura" de la sociedad ^{21/}.

Aunque podrían citarse varias sociedades de este tipo, desde el punto de vista organizativo, el antecedente más directo del mutualismo es la Sociedad de la Igualdad que surge como contrapuesta al gobierno conservador de Montt. Está formada por un conglomerado de grupos sociales todavía no bien definidos y que posteriormente comenzarán a delinarse con características propias. Sus elementos básicos son intelectuales relativamente marginados del partido liberal que pretenden movilizar otros grupos urbanos hasta entonces no incluidos en la estructura de poder, particularmente pequeños comerciantes y artesanos. En un principio esta Sociedad parece no tener objetivos políticos directos y se orientará hacia el establecimiento de Montes de Piedad, de Bancos para auxiliar a

^{20/} Con respecto a la evolución de Chile dentro de la estructura portaliana, se puede consultar: DOMOSO, RICARDO: "Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833". Imprenta Universitaria. Santiago de Chile, 1942.

^{21/} ENCINA, FRANCISCO: "Historia de Chile".

Los obreros, de teatros populares, etc. pero no pudiendo escapar al conflicto político que le es contemporáneo, tenderá a manifestar en la práctica una orientación ambigua que se expresará hasta en sus formas organizativas. Para algunos, en especial Santiago Arcos ^{22/}, la asociación tenía tanto una orientación mutualista como la intención de formar "conciencia de clase" educando y organizando a los sectores populares; esto suponía una estrategia de largo plazo y una organización celular que posibilitara su existencia en un medio hostil. Para otros, la Sociedad debía cumplir el fin básico de movilizar a los nuevos sectores en contra del gobierno conservador y por lo tanto se requería la realización de reuniones masivas y públicas. Este último terminó siendo el objetivo predominante y como consecuencia la Sociedad fue disuelta por el Gobierno a los ocho meses de existencia ^{23/}.

Bajo el antecedente directo de la Sociedad de la Igualdad se funda la primera organización de socorros mutuos - Sociedad Tipográfica en 1853 - que recogiendo el aspecto mutualista de aquélla se orienta hacia la creación de sistemas de asistencia social, previsión, etc. inspirada en la doctrina proudhoniana vigente en Francia en esos años. Tanto esta Sociedad como las que le siguieron, trataron de establecer cooperativas de ahorro, consumo y vivienda, pero en general tuvieron escaso éxito.

Estas sociedades intentaron una defensa de sus asociados fuera de la situación de trabajo y apelaron a la solidaridad no como una respuesta a un conflicto social, sino como un modo de implementar un status aceptado. También en general personaría jurídica y se expandieron sistemáticamente desde su creación hasta la década de 1920 ^{24/}.

^{22/} SÁENZ, GABRIEL: "Santiago Arcos. Millonario, comunista y calavera", Editorial del Pacífico.

^{23/} VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN: "El 20 de abril de 1851".

^{24/} JOET, JULIO CESAR: "Los precursores del pensamiento social de Chile". Editorial Universitaria. Santiago de Chile. Colección Saber. 1955. "Movimiento social chileno". En "Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX". Universidad de Chile, 1951.

IACOS VALENZUELA, TULIO: "Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile", Memoria de la Universidad de Chile, 1940.

ROBETE TRONCOSO, MOISES: "El movimiento obrero latinoamericano", Fondo de Cultura Económica, 1946.

A partir de 1860, o sea en el decenio de Pérez, comienza un proceso de democratización política que minimiza los conflictos típicos de las décadas anteriores. Este proceso afirma la orientación integrativa del mutualismo que ve satisfechas, casi sin conflictos, sus vagas aspiraciones políticas.

Si se ha hecho hincapié en el análisis del origen de las sociedades de socorros mutuos ha sido para hacer notar la debilidad de la hipótesis que supone que en los orígenes de las primeras organizaciones obreras encontramos una orientación autónoma en sus formas de acción y orientación - propia del sindicalismo de minorías - que se perdería en las etapas posteriores de la evolución de ese movimiento. Más bien por el contrario, el surgimiento de esas organizaciones es consecuencia directa de una acción conjunta con sectores liberales. La doble necesidad de una alianza con otros sectores y una orientación hacia la autonomía conforma el ritmo pendular de la acción obrera desde sus orígenes. La historia política de los sectores obreros puede ser analizada fructíferamente desde este punto de vista.

No cabe en esta oportunidad hacer un recuento detallado de la historia del mutualismo; sólo se señalarán dos aspectos de su evolución que pueden ser interesantes hipótesis de trabajo de un análisis futuro:

i) Se supone comúnmente que el mutualismo es sólo la primera forma de expresión organizativa de los sectores obreros desplazada al cabo de pocos años por redes de organización propiamente sindicales. Suele llamarse - a esta etapa organizativa - la "prehistoria" del movimiento obrero. Sin embargo, la historia sindical chilena muestra que además de su papel como primera forma organizativa, el mutualismo ha sido un modo de expresión paralelo a las otras formas organizacionales que se expandía a la par de estas últimas. Dado que las sociedades de socorros mutuos eran la única expresión permitida de organización formaban el sustrato permanente del sindicalismo; en otras palabras, en una etapa de "sindicalismo excluido", el mutualismo representó siempre la base de un resurgimiento posible. Es una prehistoria que se confunde con la historia en la medida en que los cambios que se producen en la estructura social no suponen la eliminación, por muchas décadas, de los sectores artesanales que daban su base al mutualismo.

En resumen, el mutualismo es en la primera etapa una constante organizacional en una época de exclusión y por lo tanto una base posible de reorganización. Sólo basta mencionar que la FOCH surgió de una organización mutualista fundada por un abogado conservador ^{25/}.

ii) La hipótesis corriente respecto a la decadencia del mutualismo se refiere a la desaparición relativa de los sectores artesanales y a la ampliación de las funciones de previsión social del Estado que de esta manera pasa a suplir las que tradicionalmente correspondían a las sociedades de socorros mutuos. Sin negar la importancia de ambas, cabe agregar, hipotéticamente, una tercera. El mutualismo siempre había abrigado dos componentes: por un lado un intento de "cooperación de clases" y por otro una orientación por patiocencia más allá de la situación concreta de trabajo, que podían transformarse, durante una crisis, en presión política directa. Ambos componentes se perfilan con claridad hacia fines de la segunda década del presente siglo, y convierten al mutualismo, en expansión y con tendencias hacia su unificación, en un sector en "disponibilidad" relativa que será aprovechado en los intentos populistas de ese momento. El mutualismo culmina así su periplo llevando sus últimos ímpetus políticos al populismo naciente. Asimismo, con la legalización de otras formas de organización sindical, pierde la función que había cumplido con éxito relativo durante varias décadas y, aunque permanece, es sólo ya un rezago difícil de revitalizar.

b) Uniones de protección al trabajo y sociedades en resistencia

Se organizan en la última década del siglo pasado y contienen formalmente las dos influencias básicas que ya habían aparecido en las sociedades mutualistas. Por un lado son consecuencia directa de las transformaciones que se producen en la sociedad a partir de 1890, con la aparición del salitre como eje dinámico del sistema económico, y por otro, parecen extraídas de modelos europeos o norteamericanos. Guardando las distancias, Carlos Jorquera ^{26/},

^{25/} BARRIA SERON, JOSE: "Los movimientos sociales en Chile: 1910-1926". Memoria de la Escuela de Derecho.

^{26/} RAMIREZ MECOCHEA, HERNAN: "Historia del movimiento obrero en Chile - Siglo 19", Santiago, Editorial Austral.

que es el promotor de este tipo de sociedades, ha obtenido sus conocimientos directamente en esos países como antes lo hicieron Bilbao y Arco en el caso del mutualismo. Vale la pena señalar que otros autores citan la influencia de la inmigración alemana de la década de los 70 y los contactos directos con líderes obreros residentes en Argentina, lo que habría dado lugar a la difusión del pensamiento anarquista y socialista y sus correspondientes formas de organización ²¹.

Los objetivos de estas sociedades se orientan hacia la protección del obrero en la situación de trabajo y al intento de reivindicar en aspectos importantes de esta situación - como la reducción de la jornada de trabajo y el aumento de los salarios - pero es cierto también que, exceptuando las organizaciones anarquistas que se denominaban "sociedades en resistencia", estuvieron ligadas por lo menos parcialmente al Partido Democrático, de tal manera que no dejaron de lado la acción política.

Los datos disponibles muestran que las uniones más importantes de este tipo parecen haber arraigado en la industria manufacturera de la zona central; sin embargo, es probable que las primeras organizaciones de obreros portuarios y mineros hayan seguido también este modo organizativo. Su importancia numérica es hacia fines de siglo mucho mayor que la de las sociedades mutuales y alcanza sólo a unas 30 asociaciones a lo largo del país.

e) Mancornales

La mancomunal es una organización que reúne diferentes oficios a nivel "territorial" y que tiene rasgos, en cuanto a su orientación, de las sociedades de socorros mutuos y protección al trabajo.

El primero de estos rasgos, la organización territorial de multiplicidad de oficios, deriva de la interrelación existente entre los mismos por la misma organización de la producción en las zonas minera y portuaria y por la escasa cualificación de la mano de obra que acentuaba la cohesión posible de la misma, dado que no existían barreras de naturaleza profesional.

²¹ SEGALL, MARCELO: "Desarrollo del capitalismo en Chile", Santiago, 1953.

El antiguo rango, combinación de sociedades de socorros mutuos y protección al trabajo, es consecuencia de la especial situación de transición por la que pasaban los sectores obreros en ese momento. Las mancomunales participaban de las determinaciones propias del "enclavo" - segregación dentro de la comunidad formada por la empresa, aislamiento relativo de la comunidad con respecto al resto del país, control social de la misma por parte de la empresa, etc. -, que possibilitaban el surgimiento de un sentimiento de cohesión entre los sectores obreros. Es decir, se trataba de una situación social que tendía a la polarización y en esa medida facilitaba la formación de una "tradicción de clase" en los mineros trabajadores. Pero asimismo, las primeras organizaciones existentes en esa zona, fueron sociedades de socorros mutuos y cuando se crearon las mancomunales respetaron la tradición existente, facilitando de esa manera la existencia de la nueva organización, basándose en la legitimidad obtenida por las antiguas. La confluencia de ambas condiciones se expresó también en los moldos organizativos y permite así referirse a las mancomunales como organizaciones de transición ^{28/}.

Las características de la situación de trabajo que predominaban en la zona minera permiten suponer que se debe haber presentado una estructura ocupacional en la cual había algunos sectores calificados y una masa de "peones". La estabilidad y permanencia de las organizaciones obreras se basó en la militancia de los primeros y los grandes conflictos de las épocas de crisis encuentran unidos a ambos grupos.

Si los sectores calificados "importan" formas de expresión del centro del país y las difunden en las zonas mineras, éstas sólo arraigan a medida que las sucesivas explosiones conflictivas van generando una tradición de lucha en los obreros no calificados. Una somera revisión de los conflictos durante el período permite apreciar el papel jugado por las mancomunales a principios de siglo: todas las huelgas importantes son llevadas a cabo por obreros mineros y portuarios, organizados en mancomunales. Pero, en la medida en que las organizaciones se basaban en un pequeño número de militantes,

^{28/} BARRIA SERON, JOSE: "Historia sindical de Chile". Revista Mapocho. Tomo IV. Número 1. 1965.

eran intrínsecamente débiles y no podían soportar los embates de un nivel de empleo fluctuante; la crisis de 1907 con sus secuelas de desempleo y conflicto, deteriora las organizaciones obreras ^{29/}. Sólo hacia fines de la segunda década del siglo parecen haberse consolidado lo suficiente como para resistir la desorganización producida por una crisis. En este sentido, útil sería una monografía que intentara analizar la distinta "asimilación" que los sectores obreros organizados tuvieron de las crisis de 1907 y 1918.

4. Preservación

El comportamiento político de los sectores obreros se da en un marco político relativamente cerrado.

La clave del análisis consiste en estudiar la relación entre la formación del mercado nacional y la estructura política que lo sustenta. En términos generales y en lo que compete a los sectores obreros, el aparato político aparece como excluyente en la medida que restringe la participación de los mismos ^{30/}.

Los grandes parámetros para el estudio de la orientación política de los sectores obreros en esta etapa, son los siguientes:

a) El análisis del funcionamiento y deterioro paulatino del sistema de clientela que en su forma tradicional hace crisis en 1920 ^{31/}. La participación de aquellos se manifiesta dentro de la "República Parlamentaria": después de la caída de Balneada (1891) se afirma el predominio del Parlamento sobre el Ejecutivo y se dispersa el poder, fortaleciéndose los núcleos locales sobre todo

^{29/} BARRIA SERON, JOSE: "Los movimientos sociales en Chile: 1900-1910", Memoria de la Universidad de Chile.

^{30/} RECABARREN, LUIS EVILJO: "Obras escogidas", Tomo I. Editorial Recabarren, Santiago, 1965.

^{31/} MEDINA ECHAVARRIA, JOSE: "El desarrollo social de América Latina en la postguerra", Editorial Solar Hachette. En la introducción de esta obra, se destaca la importancia del deterioro del sistema de clientela en la caracterización del cambio social latinoamericano.

a partir de la "Ley de la Comuna Autónoma". La crisis del parlamentarismo coincide con el ascenso político tanto de los sectores obreros como de la clase media ^{32/}.

b) Otro parámetro fundamental en el análisis de los aspectos políticos de la orientación obrera es la tendencia hacia una representación autónoma. A lo largo del período hay varios intentos fallidos de formación de "partidos políticos obreros" hasta la constitución del que logra mayor optabilidad: el Partido Obrero Socialista ^{33/}.

c) Los dos análisis citados hacen referencia a las tendencias más generales del período, desde la perspectiva de la evolución política de los trabajadores. Un análisis más pormenorizado debería tomar en cuenta los mecanismos concretos a través de los cuales se representaron políticamente estos últimos. En la medida en que el sistema era excluyente, la representación era indirecta: por un lado eran la clientela de los partidos tradicionales; por otro mantenían contactos estrechos con los partidos más ligados a sus reivindicaciones, a saber, el radical y el democrático ^{34/}. En algunos casos el liderazgo sindical recayó en militantes de esos partidos; tanto Jorquera - difusor de las sociedades de protección al trabajo - como Rosabarron - orientador de las mancomunales -, procedían del Partido Democrático. Se debe recordar asimismo que en sus orígenes mutualistas los sectores obreros organizados participaron de una alianza con núcleos liberales urbanos.

La mencionada crisis del parlamentarismo en 1924 afirma la orientación obrera hacia una representación autónoma, pero de todas maneras a partir de esa fecha, se observarán nuevos intentos de alianza; como se señaló, esta ambigüedad conforma el vaivén político estable de los sectores obreros.

^{32/} DOMOSO, RICARDO: "Alojamiento, agitador y demoleador. Cincuenta años de historia política de Chile". Fondo de Cultura Económica, México, 1953-1954.

^{33/} BARCELÁ SERÓN, JORGE: "Los movimientos sociales en Chile: 1910-1926".

^{34/} FREI, EDUARDO y EDWARDS, ALBERTO: "Historia de los partidos políticos chilenos". Editorial del Pacífico, 1949.

d) Ya en aquella época los sindicatos promueven movimientos que en sus reivindicaciones están totalmente alejados de lo meramente profesional. En estos movimientos parece alcanzarse la mayor unidad de acción de los distintos núcleos, más allá de la heterogeneidad de su posición en la estructura productiva. Hay dos que merecen ser citados: el que promueve la abolición del impuesto al ganajo argentino y la Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional y sus conocidos "ritines del hambre".

Cierto que estos movimientos de protesta no tienen la suficiente envergadura y permanencia como para dar lugar a la formación de un partido obrero de masas, pero son el puente de unión con otros sectores sociales que culminarán en los intentos populistas de la década del 20. Asimismo, ellos llaman la atención sobre la presencia de los grupos no organizados y su influencia sobre la orientación de los sindicatos; en los afiliados más corrientes que se detienen en la evolución de los núcleos organizados, se pierde de vista esta presencia que suele ser remitida a etapas posteriores cuando el fenómeno de la urbanización parece hacerlo más sobresaliente. Sin embargo, sólo una visión unilateral puede perder la riqueza implícita en un análisis de los sectores no organizados urbanos en las primeras etapas de la evolución de las organizaciones sindicales.

SEGUNDO PERIODO

1. Previsión

La legislación sindical fija los límites de la expansión posible de las organizaciones obreras.

A mediados de 1920 se presentan dos proyectos parlamentarios - uno conservador y otro liberal - que regulan la organización de los sindicatos, las condiciones de trabajo y las relaciones entre patrones y obreros, a través de procedimientos de conciliación y arbitraje. El proyecto definitivo, que será una conjunción de ambos, se aprueba en 1924 bajo la presión de un gobierno militar, y con algunas modificaciones que no alteran el cuerpo principal de este proyecto, regirá hasta nuestros días y se convertirá en uno de los principales problemas que enfrentan los sindicatos, en cuanto a sus posibilidades de expansión y de presión, tanto a nivel de la empresa como a nivel político global.

Para favorecer una clara comprensión de cuál es la problemática actual al respecto, se esbozarán los rasgos fundamentales de los proyectos presentados, las causas que motivaron la presentación de los mismos por parte de las élites dirigentes, la forma que asumió la legislación definitiva, la reacción de los sectores obreros ante ella, y las consecuencias que tuvo en cuanto a la conformación de la estructura sindical.^{35/}

a) El proyecto conservador

Propone que los sindicatos se constituyan por todos los obreros de más de 16 años en los establecimientos fabriles, mineros y comerciales de más de 25 obreros. Que sean creados por el empresario llevando el nombre de la planta y teniendo derecho a negociar y hacer valer contratos colectivos, representar a los obreros individual y colectivamente en los procedimientos de conciliación y arbitraje y desarrollar programas

^{35/} Morris, James: "The Labor Relations System in Chile", manuscrito, 1966. Analiza en detalle los dos proyectos, sus raíces ideológicas y la reacción de los distintos grupos sociales ante los mismos.

cooperativas y de bienestar social. Asimismo, cada sindicato elegiría un cuerpo directivo por voto secreto de sus miembros: este voto sería acumulativo, es decir, cada obrero tendría un voto por cada año de servicio en el establecimiento. Los sindicatos obtendrían parte de su ingreso del empleador, que les daría hasta el 10 por ciento del volumen del ingreso de los obreros siempre que las utilidades lo permitieran, y en ausencia de cualquier otro arreglo de participación acordado entre las partes. Los asociados podrían dividir esa suma de tal manera que el 50 por ciento quedara para el sindicato, y el resto para ellos. Todas las operaciones financieras debían ser públicas y controlables; el Estado tiene la facultad de disolverlos.

Nada se afirma en el proyecto sobre la posibilidad de formar sindicatos nacionales u otro tipo de organización sindical que no sea la del sindicato por planta. Tampoco se afirma nada sobre la posibilidad de formar sindicatos agrícolas.

Respecto de las condiciones de trabajo se propone la semana de 48 horas y el pago adicional de horas extraordinarias. Se prescribe un salario mínimo que regiría con algunas variaciones en las distintas zonas del país. Se prohíbe el pago en fichas, marroaderías, etc. y asimismo éste no podrá hacerse en tabernas o almacenes. Se declara el comercio libre en las áreas mineras, para evitar el monopolio de las compañías, aunque los empresarios pueden impedir la venta de licores y los juegos de azar. Se prohíbe el trabajo de los menores de 12 años, se regulan las labores nocturnas o peligrosas y se les concede 40 días a las madres embarazadas, sin pago de salarios.

Se prescribe la conciliación obligatoria y si no se alcanza un acuerdo a este nivel, cualquiera de las partes puede llevar la disputa al arbitraje. Si ninguna de las partes la llevara se permite la huelga legal en decisión tomada por mayoría de votos.

En este tipo de organización sindical el empresario puede ejercer un control bastante estricto sobre el mismo. Ya que los sectores conservadores partían del supuesto de que los obreros no estaban capacitados para

dirigidos por sí mismos, su principal capacidad residía en alejarlos de los "agitadores". Un sistema de sindicatos por planta no concretados entre sí y controlados por los empresarios respectivos, minimizaba ese peligro ya que los agitadores encontraban su basamento institucional en las federaciones y centrales sindicales. El voto acumulativo tenía el objeto de otorgar la dirección de los sindicatos a los obreros más antiguos, que se supone son los más leales, sobre todo cuando se vive una época de fuerte urbanización, determinada por las migraciones hacia la zona central de los mineros del salitre. El empresario debe otorgar una participación en las utilidades a los obreros y este constituye para el mismo una obligación moral; este sistema le asegura también un mayor control sobre los obreros y el sindicato pues si ellos no aceptan una oferta de salarios no hay participación.

En resumen, el proyecto conservador contempla la formación de un sistema sindical atomizado, y controlado paternalísticamente por los empresarios.

b) El proyecto liberal

El sindicato sería una organización local que estaría formada por obreros o empleados del mismo oficio o profesión, o que realizaran trabajos similares o conexos. Debían tener como mínimo 20 miembros y la posibilidad de su formación estaba restringida al sector privado; los empleados públicos y el personal de las empresas del estado no tenían derecho a formar sindicatos. La afiliación a los mismos era voluntaria y el voto para la elección de las autoridades no era acumulativo.

Podían formar federaciones o confederaciones que tendrían el derecho de establecer convenios colectivos y representar a los afiliados en los procedimientos de conciliación y arbitraje. Los procedimientos de conciliación serían voluntarios, lo mismo que la aceptación del arbitraje. Existía la posibilidad de una huelga legal cuando no se alcanzaba la conciliación, y una de las partes o ambas, no desobedían el arbitraje.

El control ejercido por el Estado sobre los sindicatos era considerable: le confería legalidad, podía disolverlo y lo controlaba administrativamente.

Las condiciones de trabajo que proponía no diferían grandemente de las presentadas en el proyecto conservador, pero en general, favorecían más a los sectores obreros.

La estructura sindical proyectada por la Alianza Liberal aparece como más "moderna" que la conservadora, si por ello se entiende que estaba en relación más directa con las tendencias que cristalizaban en otros países en cuanto a modos de organización sindical, y estaban más cercanas a la forma de estructuración que los sindicatos se daban auténticamente en aquel período.

Si el proyecto conservador reducía las relaciones obrero-patronales a nivel de la empresa, el proyecto liberal las colocaba básicamente a nivel de relaciones centralizadas (federaciones, confederaciones y centrales obreras, y sus similares patronales). Si los conservadores dejaban la organización y el control de los sindicatos en manos de los empresarios, los liberales le otorgaban este poder al Estado.

Por otro lado, se percibe en el confrontamiento de ambos proyectos, uno de los conflictos políticos básicos a nivel de los sectores dirigentes: los conservadores intentando atomizar el poder como lo habían hecho políticamente después de la caída de Balmaceda, con la "Ley de la Comuna Autónoma" y la alianza liberal, tratando de fortalecer al Ejecutivo. Si la Alianza Liberal pretende utilizar la movilización de los sectores obreros otorgándoles una organización que los fortaleciera, los conservadores pretenden retrotraer la situación y plantear como organización típico-ideal la prevaleciente en las empresas rurales, de tal manera de mantener y aumentar sus clientelas políticas.

Es conveniente percibir las diferencias entre los proyectos a partir de lo que no otorgan: el liberal se preocupa de no alterar la situación en la administración pública, impidiendo explícitamente la agremiación de esos sectores; orientación que refuerza la hipótesis de que la base del poder de los sectores medios en ese momento radicaba en el control del aparato estatal. El conservador, limita la posibilidad de organización de los trabajadores rurales.

c) Algunas causas generales que motivaron la presentación de los proyectos

En los párrafos anteriores se han reseñado las diferencias fundamentales entre los proyectos. Indudablemente sería conveniente, a los fines de un análisis exhaustivo, el presentar las raíces ideológicas de esas diferencias, que darían luz sobre las causas que llevaron a la creación y presentación de los mismos, por parte de las élites dirigentes. En este caso, sin embargo, la perspectiva se concentrará en aquellas causas que tienen una relación más íntima con los obreros. Desde este punto de vista hay dos líneas básicas de análisis: por un lado las que se refieren a la situación de movilización de los mismos y por otro, las que hacen referencia a las formas de orientación y organización sindicales predominantes en ese período.

1) La hipótesis fundamental que explica la movilización de los sectores obreros - expresada en mítines, protestas y huelgas - es la inexistencia de una brecha entre las clases, que se fue ahondando a medida que se deterioraba el cuadro político tradicional, y no se proponía un nuevo modo de relación institucionalizada entre patrones y obreros. Hasta la aparición de las leyes en 1924, todos los acuerdos entre ellos, eran individuales y verbales; los contratos colectivos o escritos eran desconocidos, y los empresarios no aceptaban las organizaciones sindicales.

Esta hipótesis no es novedosa pues los mismos teóricos católicos de la época - que apoyaban ideológicamente el proyecto conservador - percibían el aislamiento entre las clases y le otorgaban la significación de "núcleo de la cuestión social"; su intención era armonizarlas en términos de los viejos cánones de relacionamiento social.^{36/} Es probable que esta brecha se hubiera ahondado como efecto del proceso inflacionario que deterioraba los ingresos de los sectores obreros favoreciendo una relativa polarización del sistema de estratificación. Hay que tener en cuenta que la primera posguerra es una época de crisis de la producción salitrosa, y

^{36/} Concha, Juan Enrique: "Conferencias sobre Economía Social". Imprenta Chile, 1918.

Esta repercute sobre todo el sistema económico. También provoca movimientos migratorios internos que no sólo implican la presencia de una masa disponible en las principales áreas urbanas, sino que posibilitan la transmisión directa a los obreros industriales de la experiencia de lucha en los enclaves mineros.

ii) Los proyectos son una respuesta al modo de organización sindical que, en forma autónoma, se estaban dando los sectores obreros. La primera posguerra presenta un movimiento en expansión que manifiesta una estructura centralizada relativamente fuerte.^{37/} Asimismo, se estaba intentando superar las formas de organización prevalecientes - de oficio y territoriales - por la asociación a nivel de rama industrial. Ante esos sucesos, los proyectos intentan ser una respuesta: más dinámica la de la Alianza Liberal al promover el cauce natural de los modos de organización sindical, pero poniéndolos bajo control del Estado; más arcaica la conservadora, al ignorar esta tendencia e intentar quebrar la orientación hacia la centralización.

d) La legislación definitiva

Después de sucesivas modificaciones, los modos de organización sindical que se legalizaron fueron una expresión de ambos proyectos. Los tipos de sindicatos que se crearon fueron los siguientes:^{38/}

i) Industrial. Formado por los obreros de una empresa comercial, industrial o minera, con más de 25 obreros mayores de 18 años, siempre que el 55 por ciento de los mismos esté de acuerdo en cuanto a la constitución; una vez constituido, la afiliación es obligatoria;

ii) Sindicato profesional. Formado por un mínimo de 25 personas que ejercen una misma profesión o industria o trabajos similares o conexos; pueden trabajar en distintas empresas. En la práctica hay sindicatos profesionales de empleados en una misma o distintas empresas, de obreros de una misma o distintas empresas, de trabajadores por cuenta propia, de empleadores, etc.

^{37/} Poblete Troncoso, Moisés: "La organización sindical en Chile y otros estudios sociales". Santiago, 1926.

^{38/} Morgado, Emilio: "Libertad sindical en Chile", INSORA, 1966.]

iii) Sindicato agrícola. Constituido por los obreros agrícolas mayores de 18 años con más de un año de servicio consecutivo en el mismo fundo, de los cuales al menos 10 deben saber leer y escribir y que en conjunto, deben representar el 40 por ciento por lo menos, de los obreros agrícolas del predio. De la misma forma que en los industriales, el 55 por ciento de ellos debe estar de acuerdo en cuanto a la constitución del sindicato;

iv) Sindicato industrial de la Gran Minería del Cobre. Está compuesto de los obreros que laboran en un mismo centro de trabajo; el sindicato profesional de la Gran Minería del Cobre cubre a los empleados en la misma situación. La afiliación es obligatoria.

El Estado ejerce control sobre los sindicatos en materias tales como: aprobación de los estatutos del sindicato, requisitos que deben cumplir los dirigentes sindicales, y normas que deben presidir su acción, fiscalización de la organización y administración del sindicato por parte de la Dirección del Trabajo y control sobre las actividades del sindicato.

c) Los sectores obreros y las leyes sindicales

Desde la aparición de las leyes que reglamentan los modos de organización y acción sindicales hasta mediados de la década de los 30, se sucede un período que se caracteriza por la pugna entre la aceptación o el rechazo del "sindicalismo legal". Llama la atención que este proceso - relativamente novedoso para América Latina en esos años pero manifestado con posterioridad en varios países - no haya merecido ningún estudio sistemático. En él encontramos el intento más importante, aunque fracasado, de formar una estructura sindical dependiente del Estado que cristaliza en organizaciones como la Confederación Republicana de Acción Cívica (CRAC) durante la primera presidencia del General Ibáñez.

Finalmente la pugna se resolverá a lo largo de la década del 30 con la aceptación generalizada y autónoma por parte de los sectores obreros, del sindicalismo legal. Esta aceptación está inmersa dentro de una orientación general de los sindicatos que tiene dos grandes líneas:

1) Por un lado una tendencia hacia la unidad que culmina con la formación de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), donde participan tanto sindicatos legales como no legales, profesionales e industriales, de obreros y empleados;

ii) Por otro, una orientación hacia la participación institucional de los sindicatos dentro de la estructura de poder que culmina con su inserción dentro del Frente Popular.

No se analizarán aquí todas las implicaciones que tuvo esta aceptación de la legalidad sindical. Basta señalar que condicionó o mejor dicho limitó, con posterioridad, las posibilidades de expansión de las organizaciones sindicales.

f) Las limitaciones de la legislación sindical

1) Acentúa las diferencias entre los obreros de las grandes y las pequeñas empresas industriales. Ya se indicó que se requiere un mínimo de 25 obreros por establecimiento industrial para poder formar un sindicato. De tal manera que la mayor parte de la mano de obra de este sector no puede formar sindicatos industriales. Puede sí formar sindicatos profesionales obreros, por afinidad de oficios, pero por diversas razones - presiones empresariales, dificultad de comunicación entre los obreros, etc. - este tipo de sindicato no ha prosperado nunca, de modo que quedan sin representación sindical.

Contribuye a profundizar estas diferencias el hecho de que los convenios colectivos de trabajo se llevan a cabo en su enorme mayoría, a nivel de la empresa; la única excepción parece constituirla el sector de cuero y calzado que lleva a cabo convenios nacionales y el sector de la construcción que se rige, por un tarifado nacional;

ii) Prohíbe la agremiación por parte de los empleados públicos y obreros de empresas estatales. Estos han formado en la práctica sindicatos "de hecho" o "no legales" que son informalmente reconocidos, contándose entre ellos, algunos de los más poderosos dentro de la estructura sindical, pero con todas las limitaciones propias de su ilegalidad;

iii) Limita la agremiación campesina. En 1947 se concedió el derecho de sindicalización a este sector, pero con algunas limitaciones - prohibición de formar sindicatos con campesinos que trabajan en distintos fundos, inexistencia de fuero sindical, requisito de alfabetismo para un porcentaje de los agremiados, etc. - que impiden su desarrollo. Es necesario indicar sin embargo, que en el año 1966 ha crecido la sindicalización campesina, a pesar de que aún no se cuenta con la información exacta que permita evaluar este crecimiento;

iv) Dificulta la formación de federaciones. Según la legislación los únicos sindicatos que no pueden federarse entre sí son los agrícolas, los industriales pueden hacerlo con fines mutualistas, los profesionales para la defensa de sus intereses, lo mismo que los sindicatos industriales y profesionales de la Gran Minería del Cobre. Sólo los sindicatos legales pueden federarse; asimismo, ninguno de ellos puede afiliarse legalmente a una central sindical, ya que ninguna de las existentes está constituida de acuerdo con las estipulaciones del Código del Trabajo.

g) Los conflictos a nivel del Estado y la empresa

A modo de ejemplo de los resultados prácticos de esta legislación, se puede destacar que las relaciones obrero-patronales tendieron a establecerse a nivel de la empresa, y se redujo el papel del Estado en los conflictos colectivos del trabajo. Se observa que tanto empresarios como sindicatos prefieren actuar y resolver los conflictos entre ellos, sin favorecer la presencia, o admitiéndola con reparos, de los representantes estatales. Esta limitación de los conflictos a nivel de la empresa ha sido confundida regularmente con la aceptación, de parte de empresarios y obreros, de una relación "paternalista". En lo que concierne a los sindicatos, es posible que se encuentre una orientación ambigua: la base aceptando el paternalismo y la élite dirigente concentrándose en el conflicto a nivel de la empresa para defender la situación de trabajo en los límites, a veces favorable, de ésta. En otras palabras, debe tenerse cuidado en no confundir, en cuanto a la orientación de los dirigentes sindicales, aceptación del conflicto a nivel de la empresa con aceptación del paternalismo empresarial. Es posible que el primer tipo de aceptación indicado sea consecuencia del sistema de relaciones entre empresa y sindicato creado como efecto de la legislación.

h) Proposiciones de análisis

La coexistencia de una estructura legal al lado de una de hecho dificulta el lograr una impresión clara de cuál es la organización sindical existente y cómo se distribuye la mano de obra en la misma. Por eso que cualquier estudio sobre ella requiere tener como objetivo primario el conocer el volumen de afiliación de todos los sindicatos existentes y su distribución a lo largo de federaciones y centrales.

Asimismo, en la medida en que hay un cierto consenso en cuanto a la necesidad de un cambio en la legislación sindical, es de gran utilidad conocer cuáles son las distintas orientaciones propuestas, de tal manera de poder señalar las tendencias que asumirá el movimiento sindical en el futuro.

2. Proposición

Con el desarrollo del sector manufacturero el movimiento obrero adquiere una diferenciación que acentúa la heterogeneidad de su composición.

El análisis del proceso de crecimiento industrial a partir de la tercera década de este siglo tiene una significación parecida al estudio de la expansión minera de 1880 en adelante por dos razones básicas: por un lado tiene la utilidad teórica de ser el fenómeno histórico que puede, dentro de este período, ordenar los distintos grupos sociales entre sí y vincular a éstos con los sectores obreros; por otro lado las líneas fundamentales de su estructura condicionan los rasgos claves de la composición de los grupos obreros. En otras palabras, las dos líneas causales básicas en el análisis de las formas de expresión obreras - composición de los mismos y posición dentro de la estructura de poder de la sociedad - están unidas, aunque parcialmente, en el análisis de este proceso.

Dentro de esta perspectiva, los aspectos más importantes del análisis son:

a) La influencia de los sectores obreros sobre el proceso industrial

A partir de la década del veinte se producen dos fenómenos cuya confluencia es la base de este análisis. Se observa por una parte el

deterioro del modelo de desarrollo hacia afuera y el comienzo del proceso de sustitución de importaciones, y por otra tenemos el progresivo interés y a la vez la influencia que manifiestan los sectores obreros tanto en relación con las decisiones de política económica como en relación a las decisiones de política laboral.

i) Sabido es que el modelo de desarrollo hacia afuera alcanzó su máxima expresión en los años anteriores a la crisis de 1929 con el repunte de las actividades de exportación. Con la crisis mencionada se quiebra ese modelo de desarrollo y se adoptan medidas de política económica cuyo alcance más importante fue el fortalecimiento de actividades orientadas hacia el mercado interno. En la etapa inmediatamente posterior a 1930 se adoptaron los siguientes caminos para incrementar la producción manufacturera: el aprovechamiento máximo de la capacidad instalada; el mejoramiento de las técnicas de producción; la proliferación de pequeños talleres con equipos precarios; la promoción de actividades industriales por parte de empresas tradicionalmente comerciales, etc..^{39/} Lo importante de esta etapa del proceso es que el papel del Estado se reducía a otorgar facilidades para el establecimiento de industrias, y controlar las actividades cambiarias sin llevar a cabo una promoción directa de la industrialización. Sus medidas son una respuesta posible al desafío de la crisis.

ii) En un status técnico relativamente similar al de la crisis de 1929 están las consecuencias que en cuanto al proceso de industrialización produjo la segunda guerra mundial. Desde un punto de vista económico, la guerra 1939-1945 forzó a Chile a modificar su sistema económico y dió al Estado una responsabilidad en cuanto a la vida productiva del país. Se produjo un vacío de importaciones que reforzó la tendencia hacia la sustitución de ellas vigente desde el fin de la crisis. Esto condujo a una acumulación de divisas que, de cierto modo, financió la expansión industrial de la década del 40. Naturalmente, a los efectos de la guerra se sumaron las consecuencias de la modificación de la estructura política encarnada en el Frente Popular. De esta manera, tanto la crisis como la

^{39/} Wolff, Max: "La industria manufacturera", en Geografía Económica de Chile, CORFO, Imprenta Universitaria.

guerra, aunque son causales relativamente externas al sistema económico, generan reacciones no derivadas de una estrategia global de promoción del desarrollo industrial.

Sin embargo, junto a la crisis y a la guerra mundial se encuentra el intento mencionado de desarrollo industrial del Frente Popular. En este sentido, la configuración de este movimiento político desde 1935 en adelante, fruto de un acuerdo que ciertas interpretaciones asignan a situaciones circunstanciales (peligro nazi) y otras a factores políticos profundos (unidad de radicales, socialistas y comunistas), se da en términos de una movilización del país en pos de objetivos desarrollistas que encarnan en la Corporación de Fomento de la Producción, organismo que se reveló como la base del ulterior desarrollo industrial del país. Además, la unidad de las tendencias mencionadas dió lugar a una participación de los sectores obreros en la gestión de esa política económica por medio de la inclusión de la central obrera de ese tiempo, la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) en organismos como la CORFO.^{40/} Por último cabe observar que esta participación se articula con los cambios acaecidos en la orientación de las organizaciones obreras en los años anteriores como la aceptación del Código del Trabajo, la participación en organismos estatales de estudio de salarios, etc.

Los estudios que se han realizado hasta el presente no permiten una evaluación precisa de cual fue el volumen de influencia de los sectores obreros en este proceso y en qué medida la misma sirvió de guía para la orientación de los sucesivos gobiernos de frente popular.^{41/} Un análisis más pormenorizado del mismo permitiría conocer la participación institucional directa de los sectores obreros en la planeación y promoción del desarrollo económico chileno de una manera más profunda.

^{40/} CORFO: "Cinco años de labor" (1939-1943).

^{41/} Morris, James O. y Oyandor, Roberto: "Afilación y finanzas sindicales en Chile, 1932-1959". INSORA, 1961. Este trabajo es uno de los escasos intentos de estudiar la evolución de la afiliación sindical, desde la promulgación del Código de Trabajo. También puede citarse a Barría Serón, Jorge: "Trayectoria y estructura del sindicalismo en Chile 1946-1962", INSORA, 1963.

b) La influencia del proceso de desarrollo industrial sobre los sectores obreros

En este caso el campo de análisis se refiere al modo en que el proceso de desarrollo industrial afectó la composición estructural de los sectores obreros. Ya se señaló que en un primer momento, inmediatamente después de la crisis, la promoción industrial supuso la utilización máxima de las empresas pequeñas que se orientaron sobre todo a los renglones de sustitución de importaciones primarias, alimentos, muebles, productos metálicos, vestuario y calzado. Hacia fines de la década de los treinta y comienzo de la siguiente aparecen las industrias metalúrgicas, textiles y posteriormente químicas, eléctricas. En la medida en que el crecimiento promedio del sector industrial desde 1954 hasta la fecha no ha sido alto, en comparación con períodos anteriores y en la medida en que los cambios cualitativos mencionados no la han afectado mayormente, la estructura de la industria ha permanecido la misma desde hace quince años atrás.

Una clasificación primaria de los sectores industriales según el tamaño de las empresas es la siguiente:^{42/}

1) En primer lugar habría que señalar la presencia de la industria "artesanal" (que, según la definición del Censo Manufacturero de 1957 incluye a aquellos establecimientos que ocupan menos de 5 personas) que abarca aproximadamente el 50 por ciento del total de la mano de obra dedicada a actividades industriales. Todas las ramas industriales cuentan con porcentaje de mano de obra artesanal pero se destacan aquellas que inmediatamente después de la crisis de 1929 constituyeron la base de la producción manufacturera o sea el vestuario, el calzado, los muebles y accesorios, el cuero, los alimentos, los productos metálicos, etc.

^{42/} Geografía Económica de Chile. Corporación de Fomento de la Producción. Edición Refundida. Santiago de Chile, 1965. Editorial Universitaria. Artículo referente a la industria manufacturera. Capítulo XVI. Autor: Max Wolff.

ii) En segundo lugar se debe señalar a la industria llamada fabril (o sea la que emplea más de 5 personas por establecimiento) que ha sido subdividida en tres grupos:

El primero tiene un promedio de 9 personas por establecimiento y representa el 67 por ciento de las unidades industriales del país empleando el 16 por ciento de la mano de obra. Se trata de la pequeña industria fabril que por su modo de producción se asemeja bastante a la industria artesanal. En esta pequeña industria se agruparían los alimentos, el vestuario y calzado, las maderas y corcho, los muebles y accesorios, los cueros y pieles e industrias diversas.

El segundo tiene 50 personas promedio por establecimiento y representa el 30 por ciento de las unidades industriales del país empleando el 40 por ciento de la mano de obra. Aquí se ubicarían las agrupaciones de bebidas, productos químicos, artes gráficas y mecánicas.

El tercero tiene 521 personas promedio por establecimiento y representa sólo el 3 por ciento de las unidades industriales del país empleando el 44 por ciento de la mano de obra. Se observa la concentración de la ocupación en unidades de gran tamaño que dan lugar a análisis de diversa orientación.^{43/} Aquí están incluidos los sectores de textiles, tabaco, papel y corcho, derivados del petróleo, minerales no metálicos e industrias metálicas básicas.

iii) Una idea del contraste entre industria fabril e industria artesanal está dada por la evolución del porcentaje de personas ocupadas en ambos sectores en los últimos cuarenta años.^{44/}

^{43/} Barrera, Manuel: "El pensamiento del dirigente sindical". INSORA, 1963. Esta es una encuesta a los líderes de todos los sindicatos de empresas con más de 500 afiliados en Santiago, Concepción y Valparaíso.

^{44/} Cardoso, Fernando y Reyna, José Luis: "Industrialización, estructura ocupacional y estratificación social en América Latina". ILPES, 1966 (micrografado).

	<u>1925</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>
Industria fabril	29	48	49	54
Industria artesanal	71	52	51	46

Un análisis más pormenorizado de la mano de obra empleada en cada uno de los grupos mencionados permitirá una visión más clara de los diferentes estratos existentes dentro de la mano de obra empleada en la industria. Valga citar dos ejemplos:

Un estudio de CORFO^{45/} ha mostrado como en general los salarios aumentan a medida que aumenta el tamaño de las empresas. Así por ejemplo si en la pequeña industria de vestuario y calzado el promedio de insumos de mano de obra per cápita era de 251 escudos (1957) en la gran industria de tabaco era de 1 008 escudos y en la industria de derivados del petróleo y carbón era de 1 022 escudos.

Sabido es que de las dos formas típicas de organización sindical de base (sindicato industrial y sindicato profesional) el industrial es el que - por razones que se detallaron - ha tenido un desarrollo mucho mayor en los sectores obreros. El tamaño de los establecimientos tiene una importancia fundamental para determinar la existencia de estos sindicatos entre otras razones porque las leyes laborales señalan que una de las condiciones de existencia de los mismos es que haya un mínimo de 25 personas empleadas en el establecimiento. Si a estas dimensiones - salarios y posibilidad de afiliación sindical - se añadieran algunas otras tales como los niveles y tipos de calificación así el origen de la mano de obra (rural y urbana) se tendrían los parámetros estructurales necesarios para un estudio pormenorizado de las formas objetivas y subjetivas de expresión obrera.

45/ Encuesta industrial de 1957.

Si bien la mano de obra empleada en las actividades mineras se ha ido reduciendo relativamente en el período que analizamos sigue siendo relevante su presencia no sólo por la persistente importancia de la minería dentro del sistema económico sino también porque este grupo ha mantenido una posición destacada dentro de los núcleos obreros organizados. En este sentido es posible distinguir dos grandes grupos en la minería:

La mano de obra perteneciente a la minería del cobre que, junto a las características derivadas de una situación de "enclave" participa de los beneficios de pertenecer a la gran industria moderna lo que determina que asuma - por su potencialidad - una posición de liderazgo dentro de los núcleos obreros organizados. Una situación similar a la de los trabajadores del cobre es la de los obreros de las minas de hierro explotadas en gran escala en Chile desde 1960. Aquí se reproduce en cierta forma la situación del cobre lo que permite una posibilidad de análisis más profundo.

Por otro lado y en una situación distinta está la mano de obra del carbón y del salitre que perdura en la minería. Estos son sectores mineros tradicionales cuya problemática sindical es bastante distinta a la del cobre y del hierro en lo que respecta a su deprecación relativa en términos de remuneraciones y así como a la red de relaciones obrero-patronales que tiene una tradición que dificulta la percepción clara de la situación en esos sectores.

3. Proposición

Políticamente, los sectores obreros tienden a la unificación.

En esta parte se señalarán algunas líneas posibles de análisis de la orientación de los sectores sindicales chilenos en cuanto a movimiento social. En otras palabras, se intentará presentar sucintamente los elementos y las dimensiones básicas así como los momentos concretos que deberían presidir este estudio.

a) Se pueden distinguir en este período los siguientes sectores de trabajadores organizados de acuerdo a su orientación:

i) Los incluidos en la Federación Obrera de Chile (FOCH) de orientación marxista y que luego del primer gobierno del General Ibáñez resurgen y se constituyen en la base de la formación de una nueva central obrera, la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) en 1936. El aspecto más importante de la estrategia sindical en este sector lo constituyó su relación con el sindicalismo legal. Si en una primera etapa se opuso tenazmente a la difusión del mismo, en una segunda terminó aceptándolo convirtiéndose esta central en la base del nuevo sindicalismo institucionalizado que se genera con la creación de la CTCH. La supervivencia de algunos cuadros dirigentes de la FOCH es uno de los elementos que liga el sindicalismo del primer período con el del segundo. Ambos períodos están separados por el intento de crear una estructura sindical manipulada por el Estado. Al fracasar este intento, los cuadros de la FOCH del primer período retornan y utilizan para su fortalecimiento los mismos instrumentos legales que otros grupos habían pretendido usar para manipularlos.

ii) Los grupos anarquistas y anarco-sindicalistas que constituyen la Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta Confederación fue el resultado de la fusión de la Industrial Workers of the World, Sección Chilena (IWW) y de la Federación Obrera Regional de Chile (FORCH) que se realizó en 1931. Estos sectores están en decadencia y casi desaparecen en el curso de la década de los treinta.

El problema fundamental a estudiar en este grupo es precisamente el fenómeno de su decadencia. Junto a la hipótesis tradicional que intenta explicarla por la decadencia del artesanado habría que colocar otras dos. Por un lado la orientación del movimiento obrero hacia la integración política reduciría la importancia de las ideologías que intentan un enfrentamiento y un rechazo absoluto de las instituciones políticas existentes. Por otro el deterioro de la unidad de acción que se habría manifestado entre los grupos anarquistas y los sectores no organizados urbanos (los que, en la terminología corriente, se denominan "sectores marginales")

explica aún más su decadencia. Hay indicios que señalan que los anarquistas habrían movilizadado estos sectores en movimientos de protesta en periodos de crisis; nunca tuvieron los anarquistas un volumen relativamente importante de militantes y es posible que su capacidad de presión derivara de esa movilización. La decadencia del anarquismo se explicaría así por la pérdida del control que ejercían sobre esos sectores debido a los primeros intentos populistas de la década del veinte (Arturo Alessandri, Carlos Ibáñez del Campo) y la incorporación de los "marginales" en el esquema político existente.

iii) Los sindicatos de clase media. Comenzan a surgir sindicatos de profesores y empleados hacia fines de la segunda década pero reciben su impulso con las leyes laborales de 1924. Es conocida la importancia del papel que estos sectores jugaron, pero se ha investigado poco la influencia real que ejercieron en la dirección del movimiento. La hipótesis tradicional que debería ser verificada sostiene que los sindicatos de clase media favorecerían la institucionalización del movimiento e sea lo orientaron hacia su integración política y hacia una alianza con sectores de clase media que culminan en la formación del Frente Popular en 1938. Cabe mencionar también que la organización de los empleados tiene limitaciones explícitas (prohibición de afiliación a los empleados públicos) así como características específicas que la diferencian del proceso ocurrido en los obreros.

iv) El mutualismo adquiere importancia política al alcanzar su apogeo cuando participa en movimientos de protesta tales como la Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional (1918) y su inserción en la organización que pretende crear la primera estructura sindical dependiente del Estado, la Confederación Republicana de Acción Cívica (CRAC) que aglutinó tanto a asociaciones mutuales como a sindicatos legales. Durante

la década del treinta, el mutualismo mantiene un volumen importante de asociaciones, pero vuelve a su papel típico restringido por la creciente importancia de las funciones sociales del Estado.

v) El sindicalismo legal, cuya evolución ya ha sido gruesamente reseñada, se afirma con la primera presidencia de Ibáñez y vuelve finalmente sus aguas, como movimiento autónomo, en la CTCH. Intento útil, pero difícil sería analizar las bases de reclutamiento de estos sectores de manera a poder situarlos estructuralmente dentro del sistema cambiante de la economía de la época: decadencia del salitre y expansión del cobre; de la industria manufacturera y del sector terciario.

b) Dentro de los complejos vaivenes de la orientación política obrera en este período hay una línea que pasa por momentos históricos significativos. En primer lugar, la elección de 1920, donde la mayor parte de los sectores obreros se vuelca hacia Alessandri rechazando el sistema de la República Parlamentaria; apoyo que sólo implica una incorporación precaria de los mismos en el sistema político. En segundo lugar la elección de 1925 donde la Unión Social Republicana de los Asalariados de Chile (USRACH) representa un intento de presión corporativa relativamente autónoma. En tercer lugar, la llamada revolución socialista de 1932 constituye un intento de algunos sectores sindicales, especialmente los legales, de acceder al poder a través de un golpe de estado. Finalmente, el Frente Popular donde los sindicatos se representan corporativamente en una alianza política (esta presencia sindical se manifiesta en su representación en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en 1938).

En el análisis de esta secuencia aparece con claridad la ambigüedad entre el intento de un acceso autónomo al poder y la necesidad de establecer alianzas con otros sectores; ambigüedad que es una de las claves para la intelección del comportamiento político de los sectores obreros.

e) Otra de las ambigüedades que puede ser base de un análisis fructífero es la que se refiere a la dualidad entre la orientación reivindicacionista y la política dentro del movimiento sindical. Ya se ha visto como la estructura legal limita en unos casos e impide en otros la existencia de federaciones, confederaciones y centrales; atomiza la presión obrera y la reduce en el mejor de los casos al nivel de la empresa imposibilitando una presión corporativa efectiva en un plano más general. Esta situación desarrolla una orientación que podría denominarse "reivindicacionista al nivel de la empresa" sobre todo en el caso de las empresas industriales y mineras que son las que tienen los sindicatos más poderosos. En estos casos, sólo en la minería del cobre la presión reivindicativa se transforma en política por la importancia de esa producción para todo el sistema económico. Asimismo en el caso de la presión sindical de los trabajadores públicos, la posibilidad de que la reivindicación laboral se transforme en política es mayor no sólo por el hecho de que el empleador sea el Estado, sino porque la organización de la producción o los servicios públicos estatales favorece la presión conjunta de todo un conglomerado de establecimientos.

En términos generales, la legislación parece favorecer la formación de una "aristocracia sindical" en las grandes empresas que intenta mejorar las condiciones de trabajo dentro de su ámbito de presión. Por otro lado esta cobertura parcial de la estructura sindical favorece las tendencias corporativas de los sindicatos y cristaliza su capacidad de presión política. Sin embargo, los líderes obreros de las federaciones y centrales parecen querer contraponerse a esta tendencia y se orientan hacia la sindicalización de los sectores no organizados. Esta expansión de la sindicalización la pretenden llevar a cabo utilizando como instrumento la realización de convenios colectivos a nivel de ramas industriales atrayendo de esa manera a todos aquellos sectores en la actualidad no incorporados

a los sindicatos. No obstante, esta estrategia puede culminar en una pugna entre aquellos sectores que promueven una ampliación de la representación sindical y los que defienden su situación de privilegio relativo dentro de la estratificación obrera.

d) Hasta aquí se han señalado dos fenómenos aparentemente contradictorios: por un lado la heterogeneidad estructural de los sectores obreros que proviene tanto de la evolución del sistema económico como de la legislación sindical; y por otro la unidad de acción que en algunos momentos se logró. En esta problemática aparece nuevamente la hipótesis que señala que no puede comprenderse la orientación y acción obreras sin tener en cuenta a los otros grupos sociales presentes en la situación. Más concretamente, dentro del período estudiado la mayor centralización del movimiento obrero y su más alta capacidad de presión es alcanzada en dos momentos históricos (1920 y 1938) períodos en los cuales los sindicatos participan en la contienda política frente a adversarios unificados y definidos. En otras palabras, la unidad sindical se manifiesta frente a otros movimientos sociales también unificados. Cuando se produce una dispersión, ésta afecta a todos los contendores.

4. Proposición

La expansión del sector terciario modifica las formas de orientación de las organizaciones obreras.

Como secuela del proceso de urbanización, en lo que al desarrollo de nuevos sectores obreros se refiere, se produce la expansión de los empleos terciarios. Las implicaciones de la misma en la vida productiva del país se relacionan con varios aspectos:

a) El impacto que provocan en el movimiento obrero constituido los migrantes rurales así como los desplazados de las actividades mineras aumentan el caudal de personas sin domicilio ocupacional definido. Se observa así, desde la década del cuarenta aproximadamente, una desproporción

entre el alcance de las organizaciones obreras y la presencia de obreros organizables. Es aquí donde comienza el debate sobre la capacidad del movimiento obrero para alcanzar a todos los núcleos obreros existentes.

b) Como contrapartida a la entrada de esos nuevos sectores a la vida productiva urbana se debe señalar la preocupación consecuente con los que no migran y constituyen la población activa de la agricultura y refuerzan aún más la pregunta sobre la capacidad del movimiento obrero organizado para absorber nuevos contingentes de mano de obra. Esta situación ha tomado actualidad con la puesta en marcha de las reformas agrarias que han sido emprendidas en los últimos años y que en general incluyen iniciativas para organizar a los obreros agrícolas.

c) Como consecuencia de estos factores la presencia de sectores obreros en los llamados "servicios" subraya el problema de cómo pueden adaptarse las organizaciones obreras al cambio económico acaecido en cuanto les presenta un volumen nuevo de mano de obra organizable, pero que es difícilmente alcanzable dada su naturaleza no industrial.

En consecuencia, el efecto del proceso de urbanización conduce al movimiento obrero vigente a una crisis en su orientación y plantea problemas que se reflejan en el papel que desempeñan los sectores obreros en la estructura de poder de la sociedad. Así, por ejemplo, la ampliación de la población económicamente activa en los servicios durante los últimos veinte años ha presionado sobre el movimiento obrero para darle un tono reivindicacionista que predomina sobre orientaciones de tipo ideológico o político. Es posible ilustrar este proceso con datos de un trabajo reciente.^{46/}

CHILE	1925	1950	1960
Población no agrícola	63	70	75
Manufactura	21	19	17
No manufactura	42	51	58

^{46/} Cardoso, Fernando y Reyna, José Luis: op. cit.

Se puede observar el creciente contraste entre la población empleada en la manufactura y aquella que lo está en otros sectores. Esta es la situación que repercute sobre los sindicatos de manera tal que lo fuerza a modificar toda una tradición de acción orientada hacia la mano de obra manufacturera no sólo por razones ideológicas, sino también por las razones legislativas mencionadas. Otro elemento más que está jugando en esta problemática y que es también fruto parcial del proceso de urbanización es el deterioro económico que se traduce en la inflación. Este factor ha desempeñado un papel importante en cuanto cataliza la acción obrera en un sentido dirigido hacia los grupos más desfavorecidos por los efectos de ella.

En esta perspectiva es ilustrativo mencionar las diferentes reacciones a que han dado lugar las diferentes etapas de la inflación. Tanto cuando la inflación fue un proceso descontrolado (como en los años 1952-1953) como cuando se pudo controlar relativamente (como en los años 1953-1960; 1961-1966) se observa que siempre, en términos de sus orientaciones, el movimiento obrero se plantea en primer término las demandas de los niveles más organizados (minería, empleados públicos, sector manufacturero) pero no deja nunca de plantear (especialmente en esos años) fuertes demandas en favor de los niveles menos organizados (sectores campesinos y de ocupación disfrazada).

En resumen, se podría decir que la urbanización, al dar lugar al surgimiento del terciario, modifica las formas de orientación de los sectores obreros diferenciándola de las que precedieron ese proceso poblacional.

5. Proposición

En la literatura referida a los sectores obreros en América Latina es común la utilización de las migraciones internas, es decir el proceso de urbanización, como "variable independiente" en el análisis de la evolución de los referidos sectores. Sin menoscabar la importancia de esa dimensión, conviene aclarar que el contraste de sus consecuencias para los sectores obreros en países como Argentina y Chile previene contra interpretaciones unilaterales y simplistas.

En Argentina las migraciones internas que se producen desde mediados de la década del treinta en adelante cambian la faz de los sectores obreros y provocan la aparición de una serie de fenómenos cuyo análisis es fundamental para la comprensión de las formas de expresión de los mismos. Aquí, para los fines de este estudio, se tendrán en cuenta sólo dos:

a) La coexistencia conflictiva de una "vieja" y de una "nueva" clase obrera con orientaciones y formas de vida contrapuestas.

b) El paso conflictivo de un sindicalismo de minorías a un sindicalismo de masas burocratizado.

Lo relevante del análisis del caso chileno es que, existiendo un proceso de urbanización importante ^{47/} no se produjeron esos fenómenos. En primer lugar la existencia de una cierta continuidad cultural, que se intentó explicar en la primera parte de este trabajo por la inexistencia de una corriente migratoria europea y por lo tanto el refuerzo paralelo del continuo rural urbano, ha impedido la presencia

^{47/} Hurtado, Carlos. "Population Concentration and Economic Development: The Chilean Case". Instituto de Economía. Universidad de Chile. 1966.

de dos sectores, viajes y movimientos dentro de los núcleos obreros, en el momento en que se producen las migraciones internas y al proceso de expansión industrial.

Eso no obsta para que pueda establecerse otra hipótesis. Es posible que la inserción de los migrantes internos en Chile en el sistema productivo - a diferencia de Argentina - no se haya inclinado típicamente hacia la industria. No se cuenta en este momento con la información necesaria como para saber si ese fue el caso de Chile durante la época de mayor expansión relativa del empleo industrial - hasta 1954, aproximadamente - pero parece correcto afirmar que desde la estabilización del volumen de empleo en ese sector la migración interna se orientó hacia otros sectores tales como la construcción y los servicios.^{48/} La diferente inclusión de los migrantes dentro del sistema económico podría ser un punto de partida para explicar porque no se produjo una ruptura abrupta en el período de expansión industrial dentro de los sectores obreros. En otras palabras, los migrantes internos se orientaron hacia sectores no industriales y por lo tanto no implicaron una competencia ruinosa para los núcleos obreros pre-existentes. Por ello no extraña que al quedar estos sectores migrantes fuera de la cobertura sindical generaran nuevas formas de organización como juntas de vecinos, centros de madres, etc... que están relacionadas con su inserción dentro del medio urbano y no con su condición de productores.^{49/}

^{48/} Hurtado, Carlos: Op. cit.

^{49/} Falotto Enzo: "Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo", IUPER, mimeografiado, 1965.

En segundo lugar, la aparición del sindicalismo burocrático de masas depende en general en América Latina de movimientos populistas y por lo tanto la pregunta crucial se refiere a las condiciones de existencia de estos movimientos. ^{50/} Es sabido que ellos implican un corte transversal de la estructura social y por lo tanto desde la perspectiva del análisis de los sectores obreros conviene tener en cuenta cuáles son los quiebres fundamentales que presentan estos sectores cuya existencia sería uno de los puntos de apoyo de un movimiento populista potencial.

Se hizo mención en otro lugar de la existencia de un sector de la mano de obra industrial que queda fuera de la cobertura sindical existente en especial la empleada en la pequeña industria y en el artesanado. Si la actual estructura sindical tuviera una orientación corporativa que marginara conscientemente a estos sectores las probabilidades de la utilización de los mismos por parte de un movimiento populista serían mayores, pero dado que éste no es el caso no parece correcto predecir un movimiento que intente modificar desde dentro de la mano de obra industrial la actual estructura sindical. Es probable que esta modificación aparezca en el futuro cercano, pero teniendo a los sindicatos como promotores y no como objetos de la presión.

^{50/} Welfort, Francisco: "Estado y masas en el Brasil", ILPES, mimeografiado, 1964, analiza estas condiciones en el caso brasileño.

Teuraine, Alain: "Industrialization et conscience ouvrière a Sao Paulo", en "Ouvriers et syndicats d'Amérique Latine", Sociologia do Trabalho, Número especial, 4/61.

Las bases probables de un movimiento populista estarían en los sectores que están fuera del medio industrial, a saber, los sectores de obreros urbanos no industriales. Dentro del medio urbano éste parece ser el corte fundamental a estudiar dentro de la totalidad de los sectores obreros, pero sólo la orientación y acción de los otros grupos sociales, en otras palabras, la forma que asuma el juego político, promoverán la acción conjunta de los mismos o su enfrentamiento.